EL LITORAL

Año XVII — No. 4194 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, lunes 10 de Diciembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2652|5[…]

LOS PARAGUAYOS ESTARIAN A MENOS DE 40 KILOMETROS DE VILLA MONTES

EXPLICAN EN BOLIVIA LA MOVILIZACION

Por un decreto del señor Tejada Sorzano se han cancelado las elecciones municipales

LOS EFECTIVOS

LA PAZ, 10 — En una entrevista otorgada por el Ministro de Guerra don Juan María Salles a "El Diario", a raíz de la movilización general manifestó: "Es preciso que Bolivia puesta en pie de guerra imponga el reconocimiento de sus títulos y pruebe al contendor que Bolivia continuará luchando con la misma energía de siempre. La movilización alcanzará también a los elementos civiles puesto que el gobierno no vacilará con máxima energía sus deberes, aunque espera del patriotismo del pueblo boliviano que hará fácil su tarea".

Por su parte el Presidente Tejada Sorzano manifestó al mismo órgano de publicidad: "El gobierno respondiendo al clamor público ha decidido decretar la movilización general de las categorías militares comprendidas en las reservas en depósito. Es esta la respuesta que da Bolivia a la arrogancia paraguaya en momento en que el enemigo propala al mundo entero que no se halla dispuesto a aceptar las recomendaciones de la Sociedad de las Naciones y se cree capaz de continuar la conquista de territorios sobre los que no tuvo ni tiene derecho alguno".

Comentarios de un alto funcionario

LA PAZ, 10. — Comentando la aceptación de las recomendaciones el jefe de la oficina de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores doctor Carlos Saavedra, declaró al corresponsal: "La respuesta de Bolivia significa la más rotunda afirmación de la tesis sustentada en todos los tiempos por esta nación en el asunto del Chaco, es decir, que el entredicho debe solucionarse jurídicamente. Significa también el pleno acatamiento del pacto de la Sociedad de las Naciones y la certeza de que la fuerzas morales de la mayoría de las naciones del mundo triunfarán sobre las efímeras situaciones de fuerza. La asamblea de las Naciones se encuentra en solemne situación para imponer en el mundo de que la conquista no da derechos. Los Estados Unidos y el Brasil aportarán en definitiva su cooperación para que se haga real y noble la aspiración de la Sociedad de las Naciones".

Juraron dos ministros

LA PAZ, 10. — Prestaron juramento los Ministros de Instrucción Pública y de Fomento señores Enrique Baldivieso y José Espada Aguirre respectivamente cambiándose los discursos de práctica.

Cancelación de elecciones

LA PAZ, 10. — Se dió a publicidad un decreto dando por canceladas las elecciones municipales.

Movilización general

LA PAZ, 10. — El decreto de movilización general no especifica las clases convocadas y por lo tanto coloca a todo el país en pie de guerra.

Los entendidos opinan que, sin exagerar, se puede llevar al Chaco un nuevo ejército de 100.000 hombres completamente equipado para la campaña.

El anuncio en Wáshington

WASHINGTON, 10 — La legación boliviana anunció que su gobierno aceptó el plan pacifista presentado por la Sociedad de las Naciones para resolver el conflicto del Chaco.

UN VAPOR JAPONES DE CARGA SE HALLA EN SERIO PELIGRO

BURDEOS, 10. — A las 2 de esta madrugada fué interceptado un radiograma anunciando que el vapor japonés de carga "Victoria Maru" de 5.873 toneladas solicita auxilio pues se encuentra en peligro en medio del atlántico.

El vapor holandés "Amsterdam" que se halla a 125 kilómetros del "Victoria Maru" va en su ayuda.

Cuatro buques en auxilio

NUEVA YORK, 10 — Ené interceptado un radiograma enviado por l vapor "Albert Ballin" informando que cuatro buques se encuentran en las inmediaciones del "Victoria Marú", dispuestos a auxiliarlo.

Ellos son, además del nombrado, el "Pacifico Trader", el "Kara Clasen" y el "Amsterdam".

UN ARZOBISPO HA SIDO EXPULSADO DE GRECIA

ATENAS, 10. — Se dice que el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó al Arzobispo de Armenia a que abandone el territorio de Grecia dentro del término de cinco días acusándolo de estar complicado en la propaganda que se hace a favor de los soviets.

La orden de expulsión

ATENAS, 10 — La orden de expulsión fué confirmada por el gobierno. El arzobispo monseñor Kirkor Mouscuejan comenzó a hacer gestiones para que la orden quede [...]

Una ofensiva en todo el frente de operaciones

ASUNCION, 10. — (Especial) Informaciones semioficiales autorizadas dan cuenta de que los paraguayos iniciaron una ofensiva general en el frente de operaciones y que sus fuerzas se encuentran actualmente a la escasa distancia de 40 kilómetros de la localidad boliviana de Villa Montes, que como se sabe es la base general de las operaciones del ejército de este último país en el Chaco.

15 PERSONAS SE ENVENENARON CON HELADOS

El dueño de la casa que vendió los helados, dice que ayer expendió 8.000

UN DEMENTE

BUENOS AIRES, 10. — En la Asistencia Pública se atendieron en la mañana de hoy 15 personas intoxicadas por helados ingeridos anoche.

Como todas manifestaron haberlo hecho en la heladería de la calle Corrientes 1181 se dió intervención a la policía la que inició las averiguaciones correspondientes por intermedio de la comisaría tercera.

El dueño del establecimiento manifestó a las autoridades de esta seccional que ayer expidió 8000 helados.

Clausura de la heladería

BUENOS AIRES, 10. — Las autoridades municipales dispusieron la clausura de la heladería ubicada en la calle Corrientes 1181 donde varias personas resultaron intoxicadas al ingerir helados en el negocio.

La obra de un demente

BUENOS AIRES, 10. — En jurisdicción de la comisaría 42a. frente a la casa número 4815 de la calle Garmendia, Antonio Fuschino, italiano, casado de 43 años, tuvo anoche aproximadamente a las 12 horas un ataque de demencia.

En su situación de extravío Fuschino atacó con una navaja de afeitar a Pedro Castelucci, también italiano, casado de 49 años seccionándole la tetilla izquierda y también a Miguel Petrarca, igualmente italiano de 45 años, hiriéndole seriamente en el cuello.

Ambos heridos fueron llevados al hospital Durán. El demente se encerró en su habitación logrando ser reducido después de 2 horas y ya algo calmado confesó el hecho y dijo obrado así porque los los heridos se burlaban constantemente de él.

Hecho de sangre

BUENOS AIRES, 10. — Por causas que hasta ahora se desconocen, anoche a las 24 horas José Malla, español de 28 años de edad, herrero de profesión encontrándose en estado de ebriedad disparó cuatro balazos contra Francisco Bezzos, produciéndole una muerte instantánea.

El hecho ocurrió frente a la casa de la calle Calderón número 2496. Intervinieron las autoridades de la seccional 45a.

LA INVESTIGACION SOBRE LA COMPRA DE ARMAMENTOS

WASHINGTON, 10. — Los miembros del comité senatorial que investigan el tráfico de armamentos declaran que tienen cartas en su poder que demuestran que algunos dirigentes de las fábricas de municiones conferenciaron con los funcionarios de los departamentos de guerra y de marina a fin de inducirlos a que trabajaran en el sentido de impedir que se estableciera el embargo sobre los cargamentos de materiales bélicos destinados al Paraguay y a Bolivia.

Recibió algunos visitantes hoy el General Justo

BUENOS AIRES, 10. — El Presidente de la República concurrió por la tarde a su despacho oficial de la Casa de Gobierno, siendo entrevistado en primer término por el Jefe de Policía de la Capital, y luego conferenció por separado con varios de sus ministros.

Poco más tarde el Gral. Justo recibió al señor J. M. Eddy y Guillermo Leguizamón, el primero presidente del Directorio del F. C. Sud que acaba de llegar de Europa y con éste motivo presentó sus saludos al primer mandatario.

También se entrevistaron con el Gral. Justo el Dr. Angel I. Sánchez, del Club Universitario de Buenos Aires, acompañado por los demás miembros de la institución.

Los delegados solicitaron el apoyo presidencial, con objeto de que el campo de juego que disfrutan actualmente en Núñez, a título precario, sea obtenido con carácter definitivo a fin de introducir en él importantes mejoras.

A tal efecto exhibieron unos planos que dejaron en poder del primer magistrado.

SE REUNIRAN DOS CORTES MARCIALES

Juzgarán a algunos complicados en la última revuelta española

UNA CONFERENCIA

MADRID, 10. — Mañana por la tarde se inician dos cortes marciales; una contra los componentes de la milicia catalana que trataron de apoderarse de la estación naval durante la reciente revuelta y por cuya circunstancia se ha pedido pena de muerte.

La otra es contra José Mandregon acusado de haber dado muerte al señor Manuel Mestres, propietario de una fábrica de tejidos el 3 de diciembre y para éste se pide la pena de prisión perpetua.

Falleció un obispo

CACERES, 10. — Falleció a consecuencia de una pulmonía, el obispo Coris.

Arresto de un anarquista

BARCELONA, 10. — La policía arrestó a Ginesio Martínez Hernández, conocido en la República Argentina. Hernández dirigía el diario anarquista "Tierra y Libertad".

Conferenció Lerroux con Pita Romero

MADRID, 10. — El señor Lerroux conferenció con el ministro sin cartera don Leandro Pita Romero.

Este último parte esta noche para Roma a fin de negociar un "modus vivendi" con el Vaticano respecto a las cuestiones religiosas.

RENUNCIO EL MINISTRO DE Relaciones de BOGOTA

BOGOTA, 10 — Presentó su renuncia el ministro de Relaciones Exteriores, señor Urdaneta, con el propósito de ocupar un asiento en el Senado.

El texto de la renuncia dice: "Habiendo dado fin a sus tareas la comisión interparlamentaria de asuntos extranjeros que tenía a estudio el protocolo de Río de Janeiro, sólo me guía el propósito de abandonar el ministerio y tomar parte en el debate que se suscitará en el Congreso, desde mi banca de senador."

FUERON CLAUSURADOS DOS PERIODICOS DEL URUGUAY

COLONIA (Uruguay), 10. — El periódico "La Unión" que fuera clausurado por diez días con motivo de la publicación de tres artículos que las autoridades consideraban subversivo, podrá volver a aparecer cumplido ese término.

Los periódicos "Eco Rosarino" de Rosario y "Colonia Suiza" de Helvecia, en cambio fueron clausurados.

Mr. HENDERSON OBTUVO EL P. NOBEL DE LA PAZ

OSLO, 10. — El premio Nobel de la paz correspondiente al año actual fué otorgado al presidente de la conferencia del desarme Mr. Arthur Henderson.

Se sabe que el premio del año pasado que aun no ha sido concedido será dado al escritor y conferencista británico Mr. Norman Angell.

Aceptó el premio

OSLO, 10 — El ministro británico aceptó el premio en nombre de Mr. Angell, quien no puede venir desde Londres debido a sus negocios.

El premio de medicina

ESTOCOLMO, 10 — El premio Nobel de Medicina fué compartido por los doctores norteamericanos George Minot y Ulian P. Murphy de la escuela de medicina de Harvard y George Whipple de la Universidad de Rocquester.

El de Química correspondió al doctor Urey y el de Literatura al autor teatral italiano Luiggi Pirandello.

Premio Goncourt

PARIS, 10 — El escritor francés R. Vercel recibió el premio Goncourt por su novela "Capitaine Conan". Vercel tuvo el voto de siete de los diez miembros que componen el jurado.

SUIZA DECLINO ENVIAR TROPAS A SAARREBRUCK

En cambio, Holanda aceptó la proposición de la Sociedad de las Naciones en ese sentido

LAS FINANZAS

BERNA, 10. — El Consejo Federal resolvió declinar la invitación que le hizo la Sociedad de las Naciones para que envíe un contingente de tropas al Sarre a fin de mantener el orden durante el plebiscito, alegando que la constitución no autoriza esa acción.

Tampoco accedió a la idea de enviar fuerzas de policía pues que estas dependen del gobierno cantonal y no del central.

Las finanzas sarrenses

BASILEA, 10. — El Banco Internacional de Ajustes anunció que está dispuesto a resolver la parte financiera de la cuestión del Sarre en lo que se refiere al pago de las minas de carbón a Francia en el caso de que la región pase a manos de Alemania.

Holanda enviará tropas

GINEBRA, 10. — El gobierno de Holanda aceptó la proposición de la Sociedad de las Naciones para que contribuya con tropas al ejército internacional del Sarre.

Al abrirse la compuerta del Dique Molet, fue invadida por las aguas la piedra en que estaba Pesarini

El joven santafesino, y un compañero suyo, de apellido Sullivan, cordobés, fueron los únicos que no pudieron salvarse, de un grupo de cinco amigos

UNA FIESTA TRAGICAMENTE INTERRUMPIDA

CORDOBA, 10. — Penosa impresión ha causado en numerosos círculos la honda tragedia ocurrida ayer en un punto cercano de esta ciudad y en la que perdieron la vida dos jóvenes deportistas, uno de ellos santafesino.

Según las informaciones recogidas de labios de los compañeros de las víctimas, la tragedia se reconstruye así:

Poco después de mediodía, los empleados de la Compañía General de Electricidad, que realizaban un pic - nic agasajando a sus huéspedes, los integrantes de los equipos de basket - ball y foot - ball del Club Tramfuerza, de Santa Fe, resolvieron llegar hasta algunos puntos interesantes de las sierras. Un grupo de jóvenes, integrado por Roberto Pesarini, Denis Sullivan, Guillermo Schop Suvero, Gagliardi y Domingo Francisco Riozza, subió a unas piedras diseminadas en el lecho del dique Molet y se dispusieron a tomar fotografías de los panoramas cordobeses.

De pronto, y sin que un solo ruido que no fuera el característico del agua advirtiera el peligro, los jóvenes se vieron sorprendidos por una súbita crecida en el nivel del dique; rápidamente las aguas ganaron altura y pronto las piedras sobre las cuales estaba el grupo, se vieron cubiertas por el elemento. Todos los jóvenes se arrojaron al agua tratando de llegar hasta la costa, cosa que lograron hacer, con excepción de los jóvenes Pesarini y Sullivan que se perdieron entre los remolinos que formaba la corriente.

Los compañeros de las víctimas, desesperados, clamaron auxilio e inmediatamente se trató de rescatar a Pesarini y Sullivan, con resultado absolutamente negativo. El joven santafesino, en efecto, fué extraído del dique cuando ya era cadáver, y en cuanto a Sullivan, solo esta mañana fué posible encontrar su cuerpo, arrastrado una distancia considerable por la corriente. La desesperación de los compañeros de Pesarini, cuando llegaron hasta el lugar del picnic, fué indescriptible, solo atinaron a informar brevemente de lo ocurrido e inmediatamente se organizaron los trabajos para encontrar los restos de las víctimas, con el resultado apuntado.

La hora del accidente se calcula en las 14.15 aproximadamente. El dique Molet se encuentra a 60 kilómetros de esta ciudad y es utilizado por la Compañía General de Electricidad para captar energía; el mismo dique se halla a solo unos 4 kilómetros del gran dique de San Roque.

El cadáver de Pesarini será conducido esta tarde a Santa Fe, adonde llegará mañana. El joven Denis Sullivan es empleado de la Compañía General de Electricidad de ésta.

Con respecto a las causas del accidente, son atribuibles al hecho de que inesperadamente se haya abierto una compuerta del dique, lo que motivó que el caudal de agua del embalse subiera rápidamente.

Nueva versión

CORDOBA, 10. — Nuevas informaciones llegadas de La Calera dan a conocer nuevos detalles del accidente ocurrido ayer en el dique de Molet donde como se sabe perdieron la vida los jóvenes Jhon Sullivan y Roberto Pesarini los que vienen a rectificar la primera información dada al respecto.

De acuerdo con la nueva versión los hechos habían ocurrido en la siguiente forma: los dos jóvenes citados conjuntamente con sus compañeros habían trepado a una roca con el objeto de sacar unas fotografías del lugar. La correntada era muy fuerte y al parecer la roca se desprendió por el peso de los cinco muchachos determinando la caída de estos al torrente. Tres pudieron salvarse a nado no sin grandes esfuerzos pero Sullivan y Pesarini fueron arrastrados por la corriente pereciendo ahogados sin que se pudiera hacer el menor intento para salvarlos.

Pesarini tenía 20 años de edad y se domiciliaba en la ciudad de Santa Fe con su familia. Sullivan contaba 21 años de edad y vivía en esta capital.

HA DISMINUIDO LA TENSION QUE EXISTIA ENTRE HUNGRIA Y EL REINO DE YUGOESLAVIA

Ya los estadistas de este último país adelantan que no tomarán medidas directas contra Hungría en el caso de que la Sociedad de las Naciones no castigue a éste

HACIA LA SOLUCION

GINEBRA, 10. — El representante yugoeslavo señor Yeftich, aceptó la proposición que le hicieron los estadistas para que revise la proposición que presentó a la asamblea de la Sociedad de las Naciones en el sentido de que invite al gobierno de Hungría a realizar una investigación rígida con el objeto de deslindar responsabilidades en el asesinato del rey Alejandro I y castigar a cualquier persona que se encuentre culpable.

Las medidas adoptadas por las autoridades yugoeslavas ordenando las suspensiones de las deportaciones de húngaros, han contribuído a aliviar la situación, la cual era tan tirante, que motivó el siguiente comentario que el ministro de Relaciones de Francia, M. Pierre Laval, hizo a un colega: "Este conflicto debería y debe ser solucionado a fin de mantener la paz de Europa".

En las esferas de la Sociedad de las Naciones se afirma la versión que el señor Yeftich informó a los delegados de las grandes potencias que Yugoeslavia retira su moción para que el entredicho húngaro-yugoeslavo sea motivo de preferencia y que aceptara una simple y platónica condenación del terrorismo.

La acción yugoeslava

BELGRADO, 10. — Algunos altos funcionarios declararon a The Associated Press, que Yugoeslavia no adoptará medidas independientes contra Hungría en el caso de que la Sociedad de las Naciones adopte una decisión desfavorable contra aquella nación.

Hay dificultades

GINEBRA, 10. — A las 13.15 horas, la delegación británica ante el Consejo anunció que se hacían bastantes progresos hacia la solución del entredicho húngaro-yugoeslavo, aunque se encuentran dificultades en las dos partes en conflicto.

Mr. A. Eden conferenció con los delegados Yeftitch y Dekanya. Los funcionarios de la Sociedad de las Naciones dicen que el asunto del revisionismo de los tratados aun no se ha indicado.

Manifestaciones de Titulesco

GINEBRA, 10. — El señor Titulesco hablando en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, recalcó que el pedido hecho por el gobierno de Yugoeslavia no afecta el honor nacional de Hungría.

Juramento de fidelidad

BELGRADO, 10. — Las autoridades de ésta negaron al corresponsal que sean ciertas las versiones circuladas que dicen que el Príncipe Regente Pedro, impartió órdenes a los dos millones de yugoeslavos que residen en el extranjero para que juren lealtad a la nación, como medida preliminar para la movilización, agregando que miles de civiles y de soldados juran diariamente fidelidad al rey, pero que esto sólo se hace por fórmula.

Estos funcionarios manifestaron que la decisión de Yugoeslavia se debe a la intervención que del asunto tomó el gobierno de Gran Bretaña por intermedio del Príncipe Pablo, añadiendo que también contribuyó a ello la reacción desfavorable que despertó en el mundo la deportación de los húngaros residentes en Yugoeslavia.

Represión del terrorismo

GINEBRA, 10. — La delegación francesa presentó el proyecto de una convención para la represión del terrorismo y que se espera será la última sesión que se realizará esta tarde en el Consejo.

Se sabe que en la primera reunión de los representantes de los croatas que residen en la ciudad de Soya visitaron a los funcionarios de la Sociedad de las Naciones presentando un petitorio firmado por 5.000 croatas que viven en los Estados Unidos en el que solicitaba que la Sociedad intercediera en favor de la independencia de Croacia, de Yugoeslavia, pero los funcionarios aludidos le informaron que la entidad no podía aceptar medidas respecto al petitorio.

Información de un delegado

GINEBRA, 10. — El delegado húngaro en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, informó a un representante de The Associated Press a las 15.30 horas: que aún no se había llegado a un acuerdo con Yugoeslavia, agregando: "Es probable que se llegue a un acuerdo aunque es probable que se necesiten varios días para ello".

Aceptación del plan

GINEBRA, 10 — La Sociedad de las Naciones anunció haber recibido la nota del gobierno de Bolivia aceptando en forma incondicional el plan pacifista sugerido por ese organismo.

Acusaciones a Hungría

GINEBRA, 10 — El señor Titulesco acusó a Hungría de no haber impedido que los terroristas se prepararan en forma militar en su territorio y atacó la indiferencia y la negligencia de las autoridades húngaras y además criticó a este país de no haber participado en el movimiento moral en favor del desarme.

El representante rumano rindió un homenaje al señor Appoyi, estadista húngaro ya fallecido, e hizo notar que desde la muerte de aquél las discusiones en Ginebra habían cambiado el tono, puesto que la "cortesía fué reemplazada por la provocación".

Proyecto francés

GINEBRA, 10 — Francia presentó un proyecto de convención para la creación de una Corte criminal internacional con el propósito de reprimir el terrorismo, la que sería permanente y constituiría de cinco miembros.

Se objeta la representación de un delegado a un Congreso

BARRANQUERAS (Chaco), 10. — El presidente de la Asociación del Magisterio del Chaco señor Tristán Iglesias se dirigió por telégrafo al Presidente del consejo directivo de la Mutualidad antituberculosa del Magisterio, manifestando en nombre de la entidad que preside, que el delegado Gaspar Benavento no puede asumir la representación de los maestros del territorio por pesar sobre él una seria acusación.

Según una información dada por el periódico de Resistencia "La Opinión" el señor Benavento concurre como delegado al Congreso de la Mutualidad antituberculosa sin haber cumplido con las necesarias formalidades.

El Cultivo del Anís, Olivo y Comino en Catamarca

GIAMBALA (Catamarca), 10. — El gerente de la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Tinogasta ha pronunciado una conferencia a la que asistió numeroso público, a las 10 horas de ayer.

Lo hizo a las 17, también en Medanitos. En ambas disertaciones se refirió el citado funcionario al cultivo del olivo, anís y comino dando una detallada referencia de las aptitudes de la zona para ello, los medios más eficaces del cultivo y sus posibilidades económicas. Las conferencias fueron escuchadas por varios agricultores quienes manifestaron que prepararían sus tierras para esas siembras.

Visitó a Vargas el Secretario de la Embajada Brasileña

SAN BORJA, 10. — (Río Grande del Sur). El secretario de la embajada brasileña en Buenos Aires señor Bautista Goncalves, expuso al Presidente Vargas diversos asuntos relacionados con la gestión diplomática en la capital argentina.

Se anuncia que el embajador señor José Bonifacio de Andrada y Silva no visitará al primer mandatario el cual prosigue su temporada de descanso.

SALIO EN LIBERTAD EL AUTOMOVILISTA K. DON

DOUGLAS (Islá del Main), 10. — El conocido automovilista y corredor de lanchas Kaye Don salió en libertad después de estar preso durante diez semanas y cuatro días de los cuatro meses a que fué condenado por haber dado muerte involuntariamente a un hombre.

Esa persona fué su mécanico que falleció a consecuencia de las heridas que recibió en un accidente ocurrido en circunstancia en que Kaye Don probaba su auto de carrera.

FALLECIO UN EX PRESIDENTE DE EL SALVADOR

MANAGUA, 10 — Anoche, a las 23.30 horas horas, falleció el señor Romero Bosque, ex presidente de El Salvador.

El señor Romero Bosque se encontraba en esta capital visitando unos parientes y se sintió repentinamente indispuesto, muriendo poco más tarde en el hospital.

LAS DEUDAS DE GUERRA

PARIS, 10 — El gabinete aprobó una moción suspendiendo por quinta vez el pago de las cuotas de la deuda de guerra a los Estados Unidos.

La cuota vence el sábado próximo.

LA CUESTION DE LA ZONA ITALIANA EN AFRICA ORIENTAL

LONDRES, 10 — Se informa que los representantes diplomáticos ante los gobiernos de Italia y Abisinia, en forma extraoficial, hicieron ver a ésta la necesidad que existe de definir las fronteras tan pronto como sea posible a fin de evitar la repetición de incidentes como el ocurrido recientemente.

El gobierno impartió órdenes al comisionado británico Mr. E. M. H. Clifford para que se retire de la frontera hasta que se solucione la disputa entre Italia y Abisinia.

La situación de Siam

LONDRES, 10 — La legación de Siam anunció que el rey Prajadhipok recibirá el miércoles a las 11 horas la misión llegada de Bangkok a fin de deliberar con el soberano para que éste reconsidere su resolución de abdicar.

LOS DOS GRANDES ACORAZADOS TRAS EL "CACHALOTE"

Se ha dispuesto que se ha[…]gan a la mar el Rivadavia [...] el Moreno, para buscarlo

SIN NOTICIAS

BUENOS AIRES, 10. — El jef[…] de la escuadra de mar contralmi[…]rante Julián Fablet informó ho[…] al Ministerio de Marina que lo[…] exploradores y aviadores destaca[…]dos a fin de ubicar al barco pes[…]quero "Cachalote", a pesar de lo[…] trabajos realizados hasta este mo[…]mento, no han podido obtener in[…]dicios del paradero actual d[…] aquel vapor.

Con todo, dicho jefe dispuso qu[…] mientras la escuadra, compuest[…] por los acorazados Moreno y R[…]vadavia y los cruceros 25 de May[…] y Almirante Brown realizan su[…] maniobras, se dirijan hasta Punt[…] del Este, con el propósito de loca[…]lizar al barco desaparecido.

En cuanto a los aviones, el Mi[…]nisterio ha dispuesto que regre[…]sen a sus respectivas bases, de[…]biendo permanecer en Mar del Pla[…]ta los aparatos que realizan ejer[…]cicios de tiro.

No hay noticias

BUENOS AIRES, 10. — Aun n[…] se tienen noticias del paradero de[…] barco pesquero "Cachalote" qu[…] debía regresar en los primero[…] días del corriente mes, procedent[…] de la costa atlántica, frente a Ma[…] del Plata, donde habitualment[…] realizaba sus tareas.

Esta mañana largó amarras e[…] vapor "Trucha" de la misma em[…]presa armadora del "Cachalote"[…] para reanudar la búsqueda de é[…]te. El patrón del primero de lo[…] barcos nombrados, realizará un[…] exploración al Este del Río de l[…] Plata, más o menos a la altur[…] del Cabo Santa María.

Con el mismo objeto partió e[…] horas de la tarde el barco "Tit[…]" con rumbo al Este.

La Compañía Gardella, a cuy[…] flota pertenece el "Cachalote", ex[…]presa sus esperanzas de que e[…] barco será hallado y que sus die[…] y siete tripulantes están a salvo[…]

Los dirigentes de la misma fu[…]dan su optimismo en el hecho d[…] que, después de las múltiples ex[…]ploraciones que se han hecho n[…] se hallaron rastros que hiciera[…] presumir un naufragio.

A este respecto, agregan que e[…] "Cachalote" llevaba en su cubie[…]ta gran cantidad de cajones par[…] envasar el producto de la pesc[…] y que de haberse producido el na[…]fragio en la ruta o en la zona d[…] operaciones de ese barco, algun[…]o de esos cajones flotaría, o bie[…] habría sido arrojado contra la co[…]sta.

Causó perjuicios la tormenta que azotó a Tucumán

TUCUMAN, 10. — Ha causad[…] perjuicios relativamente importan[…]tes la fuerte tormenta que se d[…]esencadenó sobre ésta poco despu[…]és de las últimas horas de la tar[…]de de ayer y que se prolongó has[…]ta las 22 horas.

En la calle Florida 155, p[…] ejemplo, la violencia de la torment[…]a derrumbó el rancho de Juan[…] Barrera. Como cerca de la cas[…]a se hallaran varias personas l[…]os materiales caídos hirieron en l[…]a cabeza y parte del cuerpo, sin gr[…]avedad por fortuna, a Manuel A[…] Barrera y Camila Rodríguez.

Los barrios de Villa del Parqu[…]e y Villa 9 de Julio a donde afluye[…]n las aguas de los barrios más alt[…]os de la ciudad se inundaron. En e[…]stos dos barrios la inundación fu[…]é más importante pero también [...] inundaron numerosas calles d[…]e otros puntos.

Una chispa que se desprendi[…]ó de una locomotora en la estació[…]n del Ferrocarril Central Norte A[…]rgentino produjo un principio d[…]e incendio en un vagón cargado d[…]e basuras. El fuego iba a propaga[…]rse a otros vagones cargados de a[…]sfalto y leña pero intervinieron l[…]os bomberos apagándolo. Los árbol[…]es de Lules fueron en parte arranca[…]dos por el viento huracanado [...] éste arrancó el techo de la comi[…]saría de Manantial quedando tam[…]bién interrumpidas numerosas l[…]íneas de teléfonos.

En Entre Ríos

MANDISOVI (Entre Ríos), 1[…] — Desde la madrugada llueve t[…]orrencialmente en esta zona. L[…]a gran cantidad de agua caída des[…]de hace un mes, agregada a la [...] de hoy, puede considerarse de gr[…]an perjuicio para las sementeras.

En Buenos Aires

BANDERALO (Buenos Aires[…]) 10. — Una formidable tormenta d[…]e viento, piedra y agua se desenc[…]adenó anoche sobre esta zona oc[…]asionando considerables destrozos[…]

Puede calcularse que 18.000 he[…]ctáreas sembradas de trigo y li[…]no han quedado destruídas por el gr[…]anizo que se hizo sentir con parti[…]cular violencia.

La lluvia en realidad no fué ma[…]yormente copiosa registrándose a[…]lrededor de 25 milímetros cuand[…]o más.

Destrozos en Paraná

PARANA, 10. — En horas d[…]e esta madrugada esta ciudad fu[…]é azotada por un violento tempora[…]l de viento y lluvia. El vendaval h[…]a causado algunos destrozos en v[…]iviendas humildes y ha arrancado[…] varios árboles.

Según nos informa el telégrafo[…] de la provincia en casi todo el te[…]rritorio de Entre Ríos se han de[…]jado sentir los efectos de la fuer[…]te tormenta habiéndose registrado[…] en no pocos lugares que las llu[…]vias han sido acompañadas d[…]e fuertes granizos.

Insiste la Alianza en que se realicen comicios para elegir Diputados Nacionales y Prov.

Dice la nota que en un mismo día y con la consiguiente comodidad y economía de gastos podrían integrarse las representaciones

EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

ROSARIO, 10. — El comité provincial de la Alianza Civil ,se dirigió al gobernador doctor Molinas insistiendo en que se convoque a comicios, a los efectos de llenar las dos vacantes de diputado nacional y las tres de diputados provinciales.

La nota dirigida al doctor Molinas la firma, el doctor Alberto Arrúe Gowland, secretario de relaciones, expresando que desde hace cinco meses viene haciéndole el mismo pedido, sin éxito alguno, manteniéndose mutilada la representación en el Congreso y la Legislatura.

Como si se quisiera indicarle al doctor Molinas la forma cómo podrá salir del paso, en la referida nota se le dice:

"Los comicios que se anuncian para el 13 de enero con el objeto de elegir diputados convencionales ofrecen una excelente oportunidad para integrar la representación legislativa. En un mismo día y con la consiguiente economía de gastos, el pueblo podría elegir los convencionales, los tres diputados provinciales (dos por Rosario y uno por San Javier) y los dos diputados nacionales. De este modo se justificaría mejor la movilización de los partidos y la agitación del electorado, que parecerá excesiva si se circunscribe su objeto a elegir la convención para que modifique únicamente la fecha en que deben verificarse las elecciones ordinarias".

Cabe repetir que todos los gobiernos de Santa Fe — de agregarse luego — casi sin excepción, han convocado al pueblo cada vez que hubo necesidad de suplir vacantes extraordinarias aunque tuvieran una duración de meses. En este caso las cinco vacantes se han producido faltando la mitad del término de mandato.

Estas circunstancias inducen al comité Ejecutivo de la Alianza Civil a reiterar una vez más su pedido de convocatoria a elecciones. Hace pocos días solicitamos a la Legislatura que ampliara el objeto de la reforma constitucional a fin de incorporar a la ley fundamental determinados principios básicos contenidos en el programa del actual gobierno; y no fuimos escuchados. ¿Tendremos acaso mejor suerte en esta nueva petición en la que no reclamamos el honrado cumplimiento de un programa de partido, sino simplemente el respeto debido a la constitución y a la ley? Esperamos la respuesta del señor gobernador.

Los quinteros reanudaron la introducción de frutas y verduras

ROSARIO, 10. — Los quinteros reanudaron hoy la introducción de frutas y verduras, interrumpida estos días a causa de la huelga de los peones de los mismos. La policía estableció un servicio especial en los caminos de acceso al municipio, no teniéndose noticias hasta este momento que se hayan producido incidencias.

En la reunión de ayer, los quinteros, que están agremiados, resolvieron no reconocer el sindicato de peones, dejando establecidas las condiciones de trabajo que regirán en las quintas.

Resolvieron otorgar el descanso dominical; darle asueto a los peones los 1o. de enero, 1o. de mayo, 1o. de noviembre y 25 de diciembre.

En cuanto a las jornadas serán de sol a sol y la iniciación de las tareas será anunciada mediante toques de campana, otorgándoseles dos horas para el almuerzo, de 12 a 14, desde el 1o. de noviembre al 1o. de marzo; y una hora, de 11 a 12, del 1o. de abril al 31 de octubre.

El café les será servido a las 9 horas y el mate a las 15, sirviéndoles las comidas en seguida de abandonado el trabajo, como también los días domingo y de asueto. Los quinteros habilitarán para sus peones dormitorios higiénicos, no obligándolos a trabajar los días de lluvias torrenciales.

Los quinteros se comprometen a pagar los jornales, de acuerdo a la competencia de los peones que ocupen, reservándose el derecho de aceptar medianos y trabajo por tanto.

Los jornales los pagarán del 1o. al 10 de cada mes vencido. En cuanto a los seguros de accidentes del trabajo, la Sociedad de Quinteros y Agricultores tiene a estudio un plan que ha sido propuesto a varias compañías.

En la reunión de ayer, los quinteros reeligieron presidente, al señor Martín López Viñales; vice presidente, al señor José Secondini y secretario, al señor Ernesto Sosa. Como tesorero se designó al señor Angel Gesses.

El período extraordinario del Concejo Deliberante

ROSARIO, 10. — Mañana se inaugurará el período extraordinario de sesiones del Concejo Deliberante, que debe tratar diversos asuntos, entre ellos las ordenanzas de gastos y recursos para el año próximo.

Igualmente hay que considerar la resolución de la presidencia, respecto a la confirmación del personal de empleados, que encuéntrase en comisión desde mayo último.

Lo serían todos, menos el secretario doctor Aletta de Sylvas, candidato de alianzista, a quien reemplazará el pro señor Fernandez Fontanarrosa, que tiene ya iniciado su expediente de jubilación el contador Dundain, aunque en lugar de éste no se propone a nadie.

Para aprobar ese dictamen, se necesita el concurso de demócratas y caballeristas, habiendo éstos recibido la promesa, de que en el nuevo presupuesto, se le adjudicarán varios de los cargos a crearse.

Concurrencia [illegible]

ROSARIO, 10. — Consecuentes con su costumbre de no desertar

de los comicios, la Federación Socialista Santafesina, ha resuelto concurrir a la elección de convencionales constituyentes, anunciada para el 13 de enero próximo.

Al efecto se iniciará entre sus afiliados, el voto general para elegir los 78 candidatos.

Los títulos del empréstito escolar

ROSARIO, 10. — Hoy hace dos meses, que se clausuró la subscripción al empréstito escolar de 6.000.000 de pesos, sin que se tenga hasta ahora una comunicación oficial sobre su resultado.

La única novedad que hay es que en esta semana, quedará terminada la impresión de los 15.000 títulos de diversos valores emitidos y que una vez que el Banco Provincial certifique las firmas de los funcionarios que intervinieron en la operación, se estará en condiciones de entregarlas a los interesados.

La estabilización de la moneda

ROSARIO, 10. — Recientemente por un asunto particular, estuvo en Rosario, un diputado nacional socialista independiente, que informó que es un hecho el proyecto de ley del ministro Pinedo, sobre estabilización de la moneda, que irá al Congreso, antes que se clausure el período extraordinario, tratándose que sea sancionado lo más rápido posible.

A propósito de agravios a la legislatura

ROSARIO, 10. — Han pasado cerca de 42 años, sin que la legislatura provincial, haya considerado agraviado sus fueros, por actitudes periodísticas o de particulares.

El último caso que se recuerda, ocurrió en el gobierno del doctor Cafferata, que era objeto de una fuerte campaña periodística del diario rosarino "La Razón", cuyo director era el señor Ramón C. Cornell, figurando dicho órgano, como propiedad del señor Pedro Lino Funes, que años después fué vice gobernador, falleciendo en ejercicio de esas funciones.

Apareció en ese diario, un suelto titulado "El arpa de David", refiriéndose a una actitud del Dr. David Peña, que formaba parte de la cámara de diputados. Su colega el señor José Ignacio Llobet, consideró que eso era agraviante para la autoridad moral no solo del mencionado diputado, sino de la cámara, planteando entonces una cuestión de fueros, contra el director de "La Razón".

El señor Cornell, fué llevado enfermo a la cámara de diputados, para ser interrogado, sobre su conducta, pero no se sabe como terminó el asunto, pues el interesado nunca lo refirió en ese sentido a los periodistas que años después trabajaron bajo sus órdenes, ni tampoco se acuerdan los pocos miembros que aun viven de dicho cuerpo, que limitansen a confirmar la existencia del episodio. Quizás si alguien de Santa Fe, al leer esta referencia de "El Litoral" interrogara a don Lucasno Leiva, que era entonces ministro de gobierno del doctor Cafferata, podría dar el final del asunto.

Bajo las órdenes del señor Cornell, que era un periodista de mordacidad poco común, pues sus artículos ocasionaron duelos, cuestiones personales y hasta la presentación de una ley de imprenta, que no pasó de tal, trabajó en varios órganos que existieron en Rosario, don Mateo Booz, que en esa época era conocido por Valentín Valiente, como su hermano el senador Correa.

Viaje a San Urbano

ROSARIO, 10 — El gobernador Molinas, irá este mes a San Urbano, con motivo de las obras de desagues que allí se realizarán, preparándosele diversos agasajos.

Ya se sabe que Gral. Lopez, es un departamento que en los comicios de noviembre de 1935, tendrá gran importancia, pues elige 1 senador, 4 diputados y 2 electores de gobernador y vice, cuyo predominio se disputarán lispersonalistas y personalistas, aparte del efecto que pueda causar a los demócratas la separación del señor Isidro Carreras y sus amigos políticos.

EL VUELO DE LOS AVIADORES DE COLOR

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 10 — Procedente de Santo Domingo llegaron los aviadores norteamericanos de color Anderson y Forsythe, quienes se proponen seguir pronto su vuelo de buena voluntad por América latina.

EL PROCESO RELATIVO AL "MORRO CASTLE"

NUEVA YORK, 10 — Los oficiales Wanms y Abbott declararon que son inocentes de tres de los siete cargos de culpabilidad que se les hicieron con motivo del desastre del "Morro Castle".

Cobra Interés la Campaña Política en Tucumán

TUCUMAN, 10. — El senador nacional electo por Córdoba Dr. José Heriberto Martínez llegó a ésta. Como se sabe el citado legislador viene a cooperar en la campaña electoral que realiza la concordancia política provincial para las elecciones de gobernador.

En la estación fué recibido por elementos dirigentes de este sector político entre los cuales se encontraban los señores Rodolfo Pulaza, Gabriel Mayor, etc.

El diputado nacional señor Benjamín Palacios llegará mañana.

El Homenaje al Primer Gobernador de Córdoba

CORDOBA, 10 — Activa los preparativos de los diversos actos a realizarse el 21 del corriente, la comisión especial de homenaje a la memoria del primer gobernador constitucional de Córdoba, doctor Alejo del Carmen Guzmán, en ocasión de cumplirse el cincuentenario de su fallecimiento.

La referida comisión ha dispuesto hacer oficiar ese día una misa en la catedral metropolitana, la que será celebrada por el arzobispo de ésta, monseñor Laffite. Terminado el oficio religioso, la comitiva se trasladará al cementerio de San Jerónimo, donde procederá a descubrir una placa de bronce recordatoria del acto.

LLEGO A RIO VITO DUMAS

RIO DE JANEIRO, 10. — A bordo del yatch "Legh II" llegó anoche a este puerto el navegante solitario argentino Victor Dumas que empleó 28 días de Buenos Aires para hacer la travesía.

Dumas desembarcó a las 10 de la noche después que las autoridades portuarias inspeccionaron el yatch. El navegante, solitario tuvo entusiastas palabras para el Brasil y su pueblo y agregó: "Estoy maravillado de las costas brasileñas onduladas por las colinas".

Amarró cerca del Fluminense Yatch Club cuyos miembros de anoche han hecho a Vito Dumas objeto de entusiastas homenajes.

FUERON ARRESTADOS 19 EMPLEADOS DEL F. C.

OMS, 10. — Fueron arrestados 19 empleados del Ferrocarril de Oms, los que serán encausados en breve por actividad contrarrevolucionaria y cometer actos de sabotage que han causado pérdidas por valor de un millón y medio de rublos por siniestros ferroviarios y descuidos.

UNA TRAGEDIA EN UN RANCHO DE PESCADORES

La humilde vivienda fué alcanzada por un rayo, muriendo dos personas

SOBREVIVIENTES

ROSARIO, 10 — La violenta tormenta de esta madrugada no causó daños en Rosario pero en cambio en un banco de arena que se ha formado junto al canal de navegación del río Paraná frente a Puerto San Martín ocasionó una lamentable desgracia.

Hallábanse allí refugiados en un rancho los pescadores Salustiano Silva, Vidal Valdes, Miguel López, Juan Dominguez, Domingo Latella y un hijastro de este último, Luis Camiglia, menor de 11 años.

A poco de desencadenarse la tormenta sucediéronse fuertes descargas eléctricas. Eran como la 1.30 horas cuando cayó un rayo dentro del rancho, fulminando a Domingo Latella y a su hijastro Luis Camiglia y quemando en diversas partes del cuerpo a Vidal Valdez, Miguel López y Juan Dominguez.

Todos perdieron el conocimiento siendo el primero en recobrarlo Silva, quien al ver el rancho envuelto en llamas consiguió apagar las después de grandes esfuerzos. Caundo cesó el temporal y la fuerte marejada lo permitiera, los pescadores que resultaron ilesos se dirigieron de inmediato a la subprefectura en canoa, dándose cuenta de la terrible tragedia al jefe de la misma señor Rafael Navarro, que en lanchas trajo más tarde los cadáveres y los heridos, siendo transportados estos últimos al hospital de San Lorenzo de donde se informa que el estado de López es de suma gravedad, desesperándose en salvarlo, ya que tiene horribles quemaduras en los ojos y en casi toda la cara.

Declararon empleados policiales

ROSARIO, 10 — Esta mañana concurrieron al despacho del Juez de Instrucción doctor Luciano Corvalán los empleados que arrestara la banda de maffiosos que secuestró al empleado de investigaciones, confundiéndolo con el doctor Delpino.

Todos ratificaron sus declaraciones anteriores. El segundo jefe de la división de investigaciones señor Barraco Mármol, al mismo tiempo de prestar declaración presentó al doctor Corvalán algunos efectos secuestrados a los maffiosos figurando entre ellos los trapos con que se cubrieron los rostros.

En cuanto al comisario de órdenes señor Carreras, ya prestó declaración.

La tormenta de esta madrugada

ROSARIO, 10 — En la madrugada de hoy como a las 2.30 horas se desencadenó una fuerte tormenta de agua y viento lloviendo torrencialmente por espacio de una hora.

A pesar de la violencia del viento no se han registrado daños de mayor importancia. En los barrios suburbanos muchos árboles fueron sacados de raíz.

Un gran incendio

ROSARIO, 10 — En las primeras horas de esta mañana, 6.25 más o menos estalló un voraz incendio en la herrería de Constantino Alzas que tiene establecida en Alberdi en el boulevard Rondeau No. 1445.

Se quemó totalmente el amplio galpón en que estaba instalada la herrería, sufriendo serios desperfectos todas las maquinarias. Alzas está detenido y avalúa las pérdidas en 27.000 pesos.

Una comisión policial

ROSARIO, 10 — A pesar de la fuerte lluvia de esta mañana, partió para Piñero una comisión de empleados de investigaciones con el fin de procurar identificar un cadáver encontrado ayer en las últimas horas de la tarde como a 600 metros de la estación Arapa del Ferro Carril de Rosario a Puerto Belgrano.

El cadáver estaba en completo estado de descomposición, presentando una profunda ehrida en el cuello. A corta distancia se encontró una navaja de afeitar, creyéndose por ésto que se trata de un suicidio.

UN COMPLOT CONTRA LA VIDA DE ZOGU I

ROMA, 10. — El gobierno anunció que tiene información respecto a los rumores que circularon de que se había descubierto un complot contra la vida del Rey Zogu. La legación de Albania en esta capital expresó que esa noticia fueron publicadas en los diarios griegos.

Opinaron los diplomáticos albaneses que carecían de fundamento y agregaron que hasta este momento no se han recibido informaciones de Tirana sobre complot alguno.

EL DRAMA DE LOS NUDISTAS DE LAS ISLAS GALAPAGOS

GUAYAQUIL, 10. — La viuda del doctor Ritter que se encuentra en San Cristóbal, isla Galapago, ha hecho las siguientes declaraciones para The Associated Press: "El 18 de noviembre el doctor Ritter salió de cacería y mató a un puerco salvaje cuyos desperdicios dió a las gallinas las que murieron horas después. Ritter al ver muertas a todas las gallinas las que eran su principal alimento decidió comerse la más fina y la que más quería. Después de algunas horas se sintió grave a consecuencia de la intoxicación y falleció dos días después".

La señora Ritter cuenta el cuadro desgarrador de que fué actora oyendo los últimos consejos de su esposo, el que falleció en sus brazos. El cadáver del famoso nudista y filósofo fué enterrado frente a la puerta de la vivienda en una tumba de 50 centímetros de profundidad que le preparará su señora. Es creencia general que el doctor Ritter se ha llevado a la tumba el secreto de la desaparición de la Baronesa Wittmer.

Wittmer emperador de la isla Floriana que con la desaparición de la baronesa quedó dueño de la casa y los muebles que eran de propiedad de la noble austriaca ahora aumentó sus riquezas con la casa y la granja del doctor Ritter. El título de emperador se lo da Wittmer a sí mismo. Después de la muerte del doctor Ritter su esposa puso en el barril que sirve de buzón de correo un cablegrama pidiendo socorro para que fuera trasmitido por radiotelegrafía si algún barco al pasar lo encontrara y dejó un dolar para el pago del mismo.

Sin embargo los pescadores se robaron el dinero. La señora Ritter se embarcó en un velero en compañía del explorador Hancock con rumbo a Guayaquil donde llegará el 15 del corriente. La esposa del doctor Ritter lleva una importante biblioteca con los apuntes científicos de su extinto cónyuge.

Fué Superado el Récord de Altura Sudamericano con un Avión de Pasajeros

LIMA, 10. — El record sudamericano de altura fué nuevamente superado en el día de ayer cuando el piloto comercial norteamericano E. T. Allen utilizando un avión Douglas de la empresa Panagra de pasajeros llevando como acompañante al profesor Korss del instituto de tecnología de California alcanzó una altura de 29.800 pies.

El profesor Korss estudia los rayos cósmicos. El vuelo duró 2 horas 15 minutos.

Falleció el Gobernador de las Islas Malvinas

LONDRES, 10 — A la edad de 58 años falleció Sir James O'Grady, gobernador de las islas Malvinas.

Sir James debía retirarse en el próximo mes de enero. Fué uno de los pioneers del movimiento laborista inglés.

GANO NEWELL'S EN TUCUMAN

El partido realizado ayer tarde en Tucumán, entre los primeros equipos de Newell's Old Boys de Rosario y el combinado de la Federación Tucumana, se definió con el triunfo del cuadro rosarino por el score de tres goals a cero.

Los tantos fueron marcados por Denessini, en el primer tiempo, y por Gómez y Valdes en el segundo.

Ha causado perjuicios el huracán de esta madrugada

Interrupción en las comunicaciones telegráficas y telefónicas en diversos puntos de la provincia

INUNDACIONES EN ESTA CIUDAD

Poco después de las 4 horas, se desencadenó esta madrugada un violento huracán sobre la ciudad. Viento de alta velocidad, descargas eléctricas y lluvia torrencial hicieron sentir su violencia, derribando y desgajando árboles, cortando líneas telefónicas y telegráficas y causando otros perjuicios materiales.

La lluvia cayó a cántaros. En menos de una hora se llenaron de agua las calles, formándose lagunas y arroyos que se mantuvieron hasta las primeras horas de la mañana, debido a la repetición de as precipitaciones. El escasísimo tráfico de esas horas de la madrugada se interrumpió.

El servicio de luz fué suspendido por la Usina de la Compañía Central Argentina de Electricidad, como medida de precaución por las fuertes descargas eléctricas.

No sufrió la ciudad perjuicios de importancia, pues no hubo más que desperfectos en algunos edificios y tapiales, en el arbolado de las calles, plazas y paseos públicos, quintas y jardines.

Daños en el Palacio Legislativo

La tormenta de esta madrugada causó algunos daños de consideración en las obras de reparación que se realizan en el Palacio de la Legislatura; la claraboya que sirve para la iluminación del recinto de la Cámara de Senadores ha quedado destruída en gran parte, y la fuerza del viento arrojó a la calle los cuerpos y demás materiales.

El pararrayos del edificio ha sido destrozado por una chispa eléctrica.

Líneas telegráficas caídas

El ciclón derribó varios postes del Telégrafo Nacional en una extensión de tres kilómetros, entre Coronda y Arocena, cortando la comunicación directa con Rosario.

Entre Calchaquí y Margarita el viento huracanado derribó postes, interrumpiendo las comunicaciones con el Norte.

La jefatura del Quinto Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, tomó medidas inmediatamente para restablecer esas líneas, y anunció que para las últimas horas de la tarde quedaría normalizado el servicio en las mismas.

Las instalaciones telefónicas

Las mayores consecuencias del fenómeno atmosférico las experimentaron las líneas telefónicas, y en esta ciudad, muchos sectores de aparatos de la Unión Telefónica quedaron incomunicados. En las oficinas de dicha compañía se ha informado que por la caída de postes y líneas, están interrumpidas las comunicaciones con Rafaela, San Francisco, Laguna Paiva, San Justo y otros distritos, habiéndose iniciado las reparaciones esta tarde.

Las líneas de la Sociedad Telefónica han sufrido perjuicios de consideración en el armario de distribución instalado en el barrio Barranquitas de esta capital; una descarga eléctrica cortó varios cables y quemó otros, causando desperfectos de consideración e interrumpiendo las comunicaciones con todas las localidades de la línea de Santa Fe a Reconquista.

También están interrumpidas las líneas de la misma empresa con Esperanza, Rafaela, San Francisco y Gálvez, a raíz de haber sido derribados 80 postes en la línea a San Francisco y de haber causado desperfectos en las instalaciones las descargas eléctricas, en ambas líneas.

Gálvez sin corriente eléctrica

La interrupción de las comunicaciones telefónicas nos ha privado de noticias detalladas de lo ocurrido en Gálvez, por efecto del temporal.

Sabemos, sin embargo, que la Usina Eléctrica de aquel pueblo interrumpió el servicio de luz y fuerza, probablemente a causa de desperfectos, hasta las 11.30 horas. En la localidad no hubo destrozos de consideración y de la campaña no se tienen noticias.

Los trenes y vapores

La violencia de los elementos no produjo trastornos en los servicios de trenes y vapores, pues los que se esperan en esta ciudad llegaron unos normalmente y otros con poco atraso. El tren que más se demoró fué el número 170 del Ferrocarril Santa Fe, procedente de Villa María y que sufrió los efectos del ciclón, llegando a Santa Fe a las 7 horas en vez de las 5.45 como establece el horario.

Observaciones del tiempo

Sopla viento Sur y durante la tarde se ha despejado el cielo, brillando el sol. La presión atmosférica es baja. La temperatura ha descendido.

Los aparatos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción marcaron hoy: termómetro a la sombra, mínima, 17 grados; máxima, 27. Barómetro, 57. Pluviómetros, hasta las 15 horas, 80 milímetros.

Datos del Correo

Hasta las 8 horas llovió en Felicia 27 milímetros, Esteban Rams 33, Santa Rosa 58, Helvecia 27, Virginia 30, Nelson 31, Cayastá 47, Gessler 61, Videla 31, San Javier 45, Nuevo Torino 40, San Jorge 55, San Justo 40, Huanqueros 15, Escalada 25, Emilia 30, San Agustín 55 y Santo Tomé 47 milímetros.

Datos del Ferrocarril Santa Fe

En Margarita llovió 13 milímetros, Calchaquí 32, Crespo 40, Emilia 31, Nelson 39, Santa Fe 60, Coronda 58, Maciel 23, Araya 20, Rosario 13, Gálvez 35, Gessler 58, San Carlos Centro 65, Empalme 51, Humboldt 41, Providencia 27, María Luisa 28, La Pelada 24, Soledad 17, Elisa 14, San Cristóbal 28, Capivara 20, Humberto I 21, Alaliva 25, Rafaela 30, Pilar 30, Ciucellas 115, Laspiur 33, Las Varas 42, Pozo del Molle 26 y La Playosa 23 milímetros.

Datos del Ferrocarril Central Norte

Ha llovido en Monte Vera 35 milímetros, Laguna Paiva 21, Progreso 47, Ingeniero Bossi 33, C. Cisne 15, Casablanca 30, Eusebia 30, Seeber 38, Cotagaita 38, La Paquita 39, A. de Chipión 34, Jerónimo Cortés 30, Balnearia 36, Arocena 29, Cayastacito 34, Naré 30, Palkin 32, C. Ariacaiquin 46, San Javier 29, V. Mujica 35, San Justo 30, Petronila 6, Villa Saralegui 10, María Eugenia 8, San Cristóbal 30, Santurce 27, La Cabral 15, Las Avispas 6, Esteban Rams 22, Campo Garay 24, Portalis 18, Independencia 7, Tostado 23, Marull 28, La Para 17, La Puerta 12, Santa Rosa 9, El Alcalde 16, Colonia Tirolesa 28, M. del Prado 15, Obispo Trejo 10, C. Luque 15, Los Mistoles 15, Las Peñas 16, Macha 32 y Deán Funes 11 milímetros.

Los nombramientos de oficio en los tribunales

Se realizará el sorteo de profesionales

Pasado mañana se reunirán en acuerdo las Cámaras de Apelaciones en lo civil y en lo criminal, con el fin de proceder al sorteo de los profesionales inscriptos en los registros judiciales, que integrarán las listas para los nombramientos de oficio en el año 1935.

El sorteo se realizará en la sala de audiencias de la Cámara de Apelaciones en lo civil, a las 10 horas, y podrán asistir al mismo todos los profesionales que lo deseen.

Legislativas

El presupuesto para 1935

Con el propósito de unificar los despachos en el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para 1935 enviado por el Poder Ejecutivo, se reunirán el jueves próximo, las comisiones de presupuesto y cuentas de las Cámaras de Diputados y Senadores. Se tratará con esta disposición, de acelerar la discusión y aprobación del presupuesto antes de que termine el período extraordinario.

Asistirá el ministro de Hacienda Ingeniero Casella, en cuyo despacho se realizará la reunión.



El joven Roberto Juan José Fesarini, fallecido trágicamente ayer en Córdoba

Centro pro defensa de las escuelas nocturnas

Pedido de reconocimiento de servicios

De acuerdo con una resolución de la asamblea recientemente realizada, el Centro Pro Defensa de las Escuelas Nocturnas se han dirigido al Director de Escuelas, para solicitar el reconocimiento de los servicios prestados por el personal que ha atendido las clases en las escuelas nocturnas durante el tiempo que permanecieron clausuradas oficialmente, desde el 1o. de abril al 13 de septiembre inclusive, del año en curso.

En su petitorio, el Centro expresa que si bien la prestación de esos servicios por parte de sus afiliados, fué hecha voluntariamente y a título gratuito, no es menos cierto que respondía a razones de necesidad pública comprobada debidamente y para lo que se contó siempre con partida en los presupuestos de la repartición escolar prestación de servicios que tenía el beneplácito del P. Ejecutivo, que en diversas oportunidades aconsejo a los delegados del Centro, "no abandonar las escuelas", al mismo tiempo que se les adelantaba los mejores propósitos de retribuir ese trabajo personal, criterio compartido por los Consejos Escolares de La Capital y Santo Tomé, que han reconocido ese derecho y han gestionado el pago de esos servicios.

Refirióse después el Centro a la ley sancionada por la Legislatura, que autorizaba la inversión por este año, de una partida de ciento sesenta mil pesos para la reapertura de las escuelas nocturnas que justificasen su necesidad; de dicha partida solamente está comprometida la suma de treinta mil pesos, por cuya razón el margen disponible no sufrirá variaciones sensibles, pues el reconocimiento y pago de los servicios de abril a septiembre, sólo demandará veinte mil pesos aproximadamente.

Finaliza el petitorio señalando que con una más amplia interpretación de la ley podría accederse a lo solicitado mediante el trámite administrativo ordinario, o en último caso, gestionar de la Legislatura la concesión de un crédito extraordinario si no se prefiere la ampliación de la ley de reapertura para autorizar el reconocimiento de servicios que se solicita.

El intendente municipal rosarino

Ha llegado esta tarde de Rosario el intendente municipal de aquella ciudad, Sr. Hugo Roselli, y a última hora concurrió a la Casa de Gobierno para entrevistarse con el gobernador, doctor Molinas, por asuntos de la Municipalidad a su cargo.

PRECIOS DE LAS HARINAS

La Sociedad Industrial y Comercial Marconetti Ltda., cotiza hoy por las harinas de su molino, los siguientes precios:

000	Alianza	m$n. 6.60
000	Aurora	6.40
000	Mascota	—
00	Alianza	6.30
00	Santa Clara	—
00	Aurora	5.80
0	Alianza	5.80
00	Palmita	—
0	Superior	5.50
0	Especial	5.30
0	Común	4.60
0000	Alianza	7.00

Cada bolsa de 70 kilos, puesta al costado de nuestro molino, sobre vagón Puerto Santa Fe.

VARIAS

Biblioteca "E. Echeverría"

Esta noche, a las 22 horas, realizará la conferencia semanal los cursos de capacitación popu[lar] organizados por la Biblioteca "[E.] Echeverría", en su salón de ca[lle] General López 3272, entre Fran[cia] y Saavedra.

Disertará el doctor Raúl Vi[lla]rroel, sobre el tema "Nociones [de] ciencia astronómica". La entra[da] es gratuita.

Sindicato de Obreros Panaderos

Mañana, a las 18 horas, se [lle]vará a cabo una asamblea gene[ral] de los afiliados al Sindicato [de] Obreros Panaderos y Anexos; [la] secretaría general invita especi[al]mente a sus asociados porque [se] tratarán en dicho acto asuntos [de] importancia para el gremio.

El orden del día comprend[e] "Trabajo nocturno" y "Conve[nio] con los patrones panaderos".

Dirección de Escuelas

El presupuesto para 1935

Ha sido enviado al ministerio [de] Instrucción Pública y Fomento, [el] presupuesto de gastos y cálcu[lo] de recursos de la administració[n] escolar para el año 1935, que, u[na] vez aprobado por el Poder Ejec[u]tivo, será elevado a la Legislatu[ra] para su consideración definitiva.

No se han dado a conocer t[o]davía las cifras del referido p[re]supuesto, pero se sabe que h[ay] una reducción en el cálculo [de] recursos, que ha originado un d[é]ficit de más de medio millón [de] pesos.

Militares

Exámenes en el Distrito 36

Esta tarde el jefe del Distri[to] Militar No. 36, mayor J. Vila M[...]io, tomaba exámenes a los as[pi]rantes a ingreso en la Escuela [de] Comunicaciones del Ejército. L[os] inscriptos eran 9, de los cuales [...] lo resultarán aprobados 3 ó 4.

ESTADO DEL RIO

Son incompletas las informaci[o]nes recibidas hoy sobre el esta[do] del río Paraná.

En Puerto Aguirre, la altura [de] las aguas era esta mañana de 6.[...] metros, habiendo crecido 16 ctm[s.] en 24 horas; Posadas 0.92, crec[ió] 3 centímetros.

Río Paraguay: Formosa 0.[...] metros, creció 2 ctms.

Hidrómetro del puerto de Sa[n]ta Fe: 0.16 sobre cero, creció [...] centímetros.

Telegramas detenidos

En la oficina Distribución [de] Correo central, se encuentran d[e]tenidos los siguientes telegrama[s]. Para: Greggi Lorenzo, Dr. Mari[...] Medran Pedro, García José, R[o]dríguez Gines, De Pedro Evarist[o].

UNA PULSERA DE ORO

Un vecino de nuestra ciuda[d] domiciliado en calle 25 de May[o] 1335, encontró ayer por la tard[e] en un tranvía de la línea 2, u[na] pulsera de oro con brillantes. Hi[zo] entrega de la alhaja al guard[ia] chapa 220, del mencionado tra[n]vía.

La joya en cuestión puede re[ti]rarse en las oficinas de la Co[m]pañía de Tranvías, a quien just[i]fique debidamente su pertenenci[a].

"La Fiesta del Tango" e[n] el Club Unión

Se iniciará el 15 del corriente.

Las autoridades del Club Unió[n] que han tomado a su cargo la o[r]ganización de "La Fiesta del Ta[n]go" que se llevará a cabo en [el] amplio estadio de la Avenida L[ó]pez y Planes, vienen ultimando lo[s] detalles relativos a la organizació[n] de ese acto que, indudablemente ha de constituir una de las mejo[res] atracciones veraniegas de [la] ciudad en esta temporada.

Entre otros detalles, conocemo[s] el relativo a la organización [de] una orquesta de 50 profesores, e[s]cogidos entre los mejores de [la] ciudad, los que tendrán a su ca[r]go la interpretación de piezas ba[i]lables populares destinadas a h[a]cer amena las reuniones. La falt[a] de espacio nos obliga a dar br[e]vemente esta pequeña noticia co[n] objeto de informar a nuestros le[c]tores sobre "La Fiesta del Tango" aludida, pero en números posterio[res] nos ocuparemos extensament[e] del punto.

Entre tanto, podemos adelanta[r] que los festivales se iniciarán [el] próximo sábado 15 del corriente, [a] la noche, habiéndose dispuesto un[a] organización perfecta de la fiesta.

EL 22 O 23 JUGARA TA[LLERES] LLERES DE CORDOBA

Se concertó en principio el encuentro con Unión

Para el día 22 o 23 del corrient[e] será disputado en el field de Unió[n] el match nocturno entre Tallere[s] de Córdoba, doble campeón de l[a] misma ciudad y Unión.

El match ofrecerá sin duda ex[...]celentes atractivos y no se h[a] programado para el sábado veni[]dero ya que ese día se realizar[á] la fiesta del Tango en el field ro[]jiblanco.

La fecha no se tiene resuelta t[o]davía, por cuanto no se sabe s[i] antes Talleres actuará en Rosa[]rio o en Santa Fe, pero será e[n] uno de los días fijados.

El proyecto de presupuesto

Una noticia recogida en fuente fidedigna, atribuye a las comisiones de presupuesto de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia, el propósito de suscribir el jueves el despacho de presupuesto para 1935 y darle entrada en la sesión del viernes de la primera de las dos cámaras. Es decir, se cumplirán las previsiones que anunciamos al promediar el período ordinario de sesiones del año que fenece y advertir que la legislatura no se mostraba dispuesta a iniciar por aquel entonces el estudio de presupuesto; hemos dicho, en efecto, que llegaría la última semana de diciembre y que en sesiones trasnochadas se lanzarían los legisladores a tratar la ley de gastos con las consecuencias que se derivan constantemente de estos apresuramientos: mal estudio del proyecto, falta de previsión en la distribución de erogaciones, y total inconsulta de los verdaderos intereses del público y del Estado.

Los parlamentos argentinos cojean todos del mismo lado. El Congreso de la Nación está ofreciendo al país el espectáculo que ofrecerá nuestra Legislatura a la provincia en este laborioso período de diciembre y punto más o menos, todos los cuerpos representativos provinciales se comportan de idéntica manera. Parece que las finanzas del Estado no interesaran sino como medio de llegar a la satisfacción de necesidades burocráticas sin urgencia.

Con respecto a la Legislatura santafesina, la crítica debe ser más remarcada. Los tres períodos legislativos corridos desde 1932 se han caracterizado por una labor fecunda y estimable, excepción hecha de lo que se refiere al presupuesto y las leyes impositivas. El presupuesto para 1933 fué sancionado en diciembre de 1932 con fatigoso apresuramiento y las leyes impositivas para el mismo año motivaron diversas convocatorias extraordinarias cumplidas en enero. La ley de gastos en vigencia este año, fué aprobada en una cansadora sesión de treinta horas, realizada en las postrimerías de diciembre de 1933, y como se vé por la noticia que insertamos en lugar aparte, el proyecto para 1935 correrá análoga suerte.

El presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, explicó esta demora en la última sesión del cuerpo a que pertenece, arguyendo que era necesario esperar el resultado del proyecto de unificación de impuestos que considera el Congreso. A nuestro juicio, la explicación no es viable. Los presupuestos deben sancionarse exclusión hecha de los recursos con que cuenta el Estado, según práctica que costó años implantar en el Congreso Nacional, y cuyo leader fué el doctor Juan B. Justo. Anteriormente se aprobaban primero las leyes impositivas y los gastos se ordenaban, fueran o no necesarios, en forma de cubrir suficientemente los recursos calculados. Las consecuencias son visibles: sancionadas las leyes de impuesto según las previsiones ocultas de la mayoría, éstas se lanzaban después al abismo de los gastos, sin otra tasa que la cifra general de los recursos y sin parar mientes en que los cargos que se creaban fueran de utilidad y en que los sueldos que se fijaban tuvieran relación con la función desempeñada por su beneficiario.

Sería necesario que la Legislatura reaccionara sobre esta práctica que se está arraigando demasiado en su seno y que el año próximo —ya que no variará su constitución— los mismos hombres que actualmente tienen la responsabilidad legislativa de la provincia dispusieran del tiempo que cuerdamente necesitan para estudiar esas leyes básicas que son las de presupuesto e impuestos.

La Defensa Agrícola contra la producción

El genio de Victor Hugo creó al funcionario público descorchador de botellas halladas en el mar. Como símbolo burocrático, el personaje de "El hombre que ríe" figura entre los grandes blancos de la sátira; pero también su importancia aparece en el orden general de la vida y la eficacia de la organización administrativa.

El país no cuenta con una oficina cuyas tareas se limiten a documentar el hallazgo de alguna botella lanzada desde un barco después que el dueño ha volcado, labios adentro, su contenido; pero paga y a buen precio otras reparticiones acerca de las cuales no se tienen noticias de que sean útiles efectivamente. Por ejemplo: se ha generalizado la idea de que así como los fabricantes de armas crean las guerras, la Defensa Agrícola crea en el país a la langosta. No se pretende, desde luego, que la difundida repartición distribuye, maliciosamente, huevos de la acridia, pero sí que ésta devora la producción al amparo de la indiferencia del citado organismo.

La Defensa Agrícola se siente por encima y por debajo del bien público y de la inteligencia común. Va un ciudadano de experiencia y solicita barreras para defender su trabajo, que es riqueza para el país, y la repartición le entrega a razón de ocho metros por hectárea; el agricultor reclama mayor cantidad porque sabe que con ocho metros por cada cien de terreno no obtendrá beneficio apreciable, y apoya su reclamación en el hecho de que la Defensa Agrícola dispone de millones de metros de barrera que no utiliza. El pedido será estéril; el funcionario de Estado, que desconoce muchos de los aspectos del trabajo campesino, opondrá su cálculo oficinesco a la experiencia adquirida sobre el campo de labor. Los efectos pesarán oportunamente en la economía del agricultor, y por extensión perjudicará a la República, mas estos aspectos poco cuentan cuando se tiene por delante nada menos que una repartición técnica nacional.

De tal modo es absurdo el funcionamiento de la citada dependencia del Ministerio de Agricultura, que por razones que nadie podría explicar convincentemente, la sección directiva del organismo ha sido instalada lejos de la zona de langostas. Lo natural y práctico sería que Santa Fe fuera el asiento de los aludidos funcionarios, lo que permitiría comprobar de visu las necesidades inmediatas de cada agricultor, pero se prefiere seguir la ruta burocrática, y así la dependencia de que hablamos insume largos millones de pesos y [illegible] motivos para el comentario desfavorable.

LAS BEBIDAS Y REFRESCOS DE VERANO

En la Asistencia Pública de Buenos Aires han sido atendidas esta mañana quince personas intoxicadas con helados ingeridos ayer. Es esta una información que, con diferencias de número y ocasión suele registrarse intermitentemente durante todo el verano, y que, en cierto sentido, sirve para indicar que la población comienza a huir de los efectos del calor y se refugia en la amable frescura de una bebida helada, de un granizado o de un crema congelada. Desde otro punto de vista, el más interesante sin duda, esta primera noticia del verano sirve para llamar la atención a las autoridades encargadas de velar por la salud pública, invitándolas a extremar su inestimable celo para evitar que en nuestra ciudad tengamos ocasión de recoger informaciones de tal índole.

Los primeros días de calor de esta temporada, como de las anteriores, han lanzado a la calle a un sin fin de expendedores de bebidas y sorbetes que tienen su clientela predilecta entre los niños. El hecho no nos alarma en sí, pero nos inclina a contemplar con temor la siniestra perspectiva de que algunas criaturas resulten víctimas de helados que no se confeccionaron con el debido cuidado o que, por imprevisión, imprudencia o ignorancia, contengan alguna materia tóxica. Felizmente, una experiencia de años nos permite creer que la vigilancia de los productos de consumo, es eficaz en punto a evitar los daños que son frecuentes en otras ciudades y Santa Fe puede mostrarse, en este sentido, orgullosa de la previsión de sus autoridades. Sin embargo, no estaría de más que los superiores recomendaran a sus subordinados desarrollen el máximo de celo en esta pre-temporada de verano, para evitar las críticas que inevitablemente sucederán a un hecho como el ocurrido en Buenos Aires.

A buen seguro que la población agradecerá más una acción intensa en ese terreno, que la que se lleva a cabo contra los — ¿por qué no decirlo? — antipáticos instrumentos con que aquellos comerciantes ambulantes anuncian su mercancía; en este último caso, en efecto, los únicos perjuicios visibles son los que se relacionan con el oído o la tranquilidad de las gentes, mientras en el otro los daños se reflejan directamente sobre la salud pública, sobre la vida de la población.

El 13 de enero serán elegidos los diputados constituyentes

En forma oficial ha sido fijada la fecha

Esta mañana ha sido preparado por el ministerio de Gobierno, el decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se convoca a elecciones de diputados constituyentes; de acuerdo con las informaciones que adelantara "El Litoral" dichos comicios se realizarán el día 13 del mes próximo.

La elección se efectuará según el régimen de la ley electoral en vigor, y se elegirán 73 diputados, es decir, un número igual al de la representación legislativa. El cuerpo modificará las disposiciones del inciso quinto del artículo 36 de la Constitución, en lo que respecta a la fecha de renovación de los poderes ejecutivo y legislativo.

La Junta Central de Elecciones.— Mañana se reunirá la Junta Central de Elecciones para adoptar las medidas relacionadas con la preparación del acto electoral próximo.

El crédito extraordinario para la Universidad

Estado actual de las gestiones

Muy pocos días atrás, desde estas columnas nos ocupábamos de las gestiones iniciadas en el sentido de conseguir el aumento de la subvención presupuesta para la Universidad del Litoral. Reconocíamos la necesidad de estimular tal iniciativa económica e incitábamos a los altos funcionarios y legisladores santafesinos a que se interesasen con entusiasmo por ella.

Al respecto de este asunto, nos es grato informar que con motivo de las gestiones iniciadas por la Universidad ante el P. E. de la Nación, para obtener un crédito extraordinario destinado a cubrir déficits de ejercicios vencidos (pesos 220.330,90), el ministro de I. Pública ha remitido a su colega, el de Hacienda, un anteproyecto de ley por el que se solicita del H. Congreso arbitre los recursos necesarios para cancelarlos. En los fundamentos de dicho anteproyecto, el doctor de Iriondo manifiesta que "apoya decididamente" la gestión del Rector, "concorde con los propósitos reiteradamente expresados por el P. E. de mantener el crédito de las instituciones oficiales, cancelando sus deudas".

Falta considerar ahora la actitud del Congreso; pero no resultará difícil la tarea de convicción si los ministros la asumen con verdadero interés y los legisladores por esta provincia ponen buena voluntad en el empeño.

EL PELIGRO DE LA BOCA EXTERIOR DEL CANAL DE ACCESO

Se dice que ha disminuído en los últimos días, por efecto de una nueva corriente de las aguas

EL TREN DE DRAGADO

Hemos notado en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas y en la Dirección del Puerto, vacilaciones acerca del proyecto de proceder al dragado de la rada exterior, donde se ha formado el banco de arena que amenazaba tapar la entrada a dicho canal.

El gobierno de la provincia recibió ofrecimientos de dragas y para realizar obras de dragado, y por algunos días les dedicó preferente atención, al punto de que llegó a anunciar que la iniciación de estos trabajos no demoraría mucho tiempo.

En el transcurso del día, el interés por el problema que creaba el banco de arena en la boca exterior del canal de acceso, ha disminuído visiblemente. No se habla ya de adquirir la draga ni de los ofrecimientos para la adjudicación de trabajos de dragado. A este paso, dentro de algunas semanas se echaría todo en olvido.

¿Es que han desaparecido las causas que motivaron la preocupación del gobierno por asegurar la navegación de los buques de ultramar en jurisdicción del puerto?

Aseguran algunos prácticos del río y algunos técnicos, que la reciente crecida del río Salado, mientras bajaba el Paraná, determinó en el canal de acceso una corriente que detuvo el avance del banco de arena, canalizando la boca exterior. Así el material que el río trajo, el río se lo lleva, y el peligro denunciado no tendría ahora ninguna gravedad.

No pondremos nosotros en duda esta versión. El banco de arena en cuestión es movedizo y puede ocurrirse por en frente de la boca exterior del canal de acceso, sin producirse taponamiento. El río ofrece con frecuencia fenómenos de esta naturaleza. Una corriente trae un banco, otra se lo lleva, y los cálculos de los hombres fallan.

Con todo, conviene al gobierno de la provincia disponer de los elementos necesarios para hacer frente a peligros de la naturaleza del que ofrece el banco de arena de referencia. La corriente determinada por el caudal del río Salado, puede cesar de un día a otro, recuperando su dominio la que arrastraba el banco. ¿Y qué se podrá hacer en este caso, sin elementos para desobstruir la boca exterior del canal?

La draga de que dispone la administración del puerto es vieja, desgastada y requiere una reparación y reajuste general de máquinas. En previsión de lo que pueda ocurrir, conviene contar con otra en buenas condiciones. Por tanto, debiera el gobierno proveerse de una nueva, con la cual se podría hacer frente a cualquier situación.

Quizá no sea necesaria en la boca exterior del susodicho canal, donde la construcción de un espigón daría probablemente mejor resultado que la extracción de arena por medio de dragas. Pero esto no es motivo para dilatar la renovación de un material indispensable para conservar la profundidad de las aguas en jurisdicción de nuestra estación fluvial.

CASA GRIS

Los ministros de Gobierno y de Hacienda

En las últimas horas de la tarde regresó el ministro de Gobierno, señor Abel Furno, que habíase ausentado a Arroyo Aguiar.

El ministro de Hacienda, ingeniero Alberto T. Casella, regresará mañana.

La citación.—

La comisión administradora de los fondos para ampliación de la Cárcel de Coronda ha llamado a licitación para adquirir un equipo electrógeno compuesto de motores tipo Diesel, dínamos y demás elementos necesarios para producir energía eléctrica, con una potencia de 90 a 100 caballos de fuerza.

Resolvió además solicitar propuestas para la compra de doce motores eléctricos, usados, de corriente continua, de diversa potencia, para instalarlos en los diversos talleres del establecimiento.

—En la licitación de compra de cables armados y diversos accesorios de electricidad destinados a la Cárcel Modelo, presentaron propuestas las firmas siguientes: Siemens-Schuckert S. A., $ 4.342 a 4.740; Pire, Hrudachy y Podestá, 4.811,90; General Electric, propuesta incompleta, 4.109,28; Compañía Argentina de Electricidad, propuesta incompleta, $ 3.100,94.

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL

(Comité Nacional)

La secretaría del Comité Provincial ha enviado hoy circulares a los delegados santafesinos en la Convención Nacional, informándoles de la resolución del Comité Nacional, comunicada en la fecha con las firmas de los doctores Marcelo T. de Alvear y José P. Tamborini e ingeniero Ernesto N. Boatti, por la cual se convoca para el día 30 del corriente mes a la Convención Nacional del partido, que se reunirá en la Capital Federal. El orden del día comprende los asuntos siguientes:

1.o — Consideración del informe presentado por el Comité Nacional sobre la labor desarrollada durante el año corriente.

2.o — Situación política del país y orientación del partido.

3.o — Consideración del proyecto financiero elevado por el señor tesorero del Comité Nacional.

4.o — Reformas a la carta orgánica.

La delegación santafesina, cuyos componentes participaron en la convención realizada el 29 de diciembre del año pasado en esta capital, está integrada por los señores: doctores J. A. Busaniche, Antonio Hahchabyn, Juan Luis Ferrarotti, Alejandro Noriega, señores h. Romero, Calixto A. Rodriguez, doctores José C. Susán, Alfredo Grassi, señores Melchor Sellarés, Luis Gay, J. Berra, Victor Vilalta, Néstor Noriega, R. O. Dreller, Egidio Caffaratti y doctores Antonio Celeri, Gregorio A. Núñez, Armando V. Chiodi, Armando G. Antille y Gregorio Topolewski.

Alianza Civil

Mañana se reunirá en Rosario la Junta Ejecutiva de la Alianza Civil y considerará un informe de la comisión especial designada para aconsejar la actitud a seguir ante la convocatoria a elecciones de diputados constituyentes; asistirán a la reunión, delegados de los departamentos.

Una nota al gobernador: La Junta Ejecutiva ha enviado al gobernador, una nota relacionada con la convocatoria a elecciones de diputados constituyentes, y con las vacantes de diputados nacionales y provinciales; señala que el partido reclama desde hace cinco meses, sin éxito, que se llame a comicios para proveer esas vacantes producidas al iniciarse el actual período legislativo y agrega que la falta de convocatoria ha mantenido incompleta la representación nacional y provincial, en una situación irregular que proseguirá todo el año próximo si el Poder Ejecutivo no cumple con la obligación de convocar a elecciones.

Sostiene después que el Poder Ejecutivo tiene ahora una excelente oportunidad para realizar la elección de diputados nacionales y provinciales en la misma fecha que los diputados constituyentes, de modo que en el mismo día y con la consiguiente economía de gastos podríanse proveer las bancas de referencia, y justificar la movilización electoral de los partidos.

Partido Demócrata

En el transcurso de la semana actual se realizará una reunión de los afiliados al comité de la sexta sección, con el fin de preparar diversos actos relacionados con la renovación de las autoridades partidarias.

La secretaría del mencionado comité se ha trasladado al local de calle la Junta No. 3581, donde se llevará a cabo la anunciada reunión, cuya fecha definitiva se dará a conocer en breve.

NOTAS

EL NUEVO DILUVIO

Un ciudadano de Tejas, quien tiene la suerte de poseer una extraordinaria intuición, acaba de descubrir que el nuevo diluvio no está lejos. Este ciudadano ha tomado el nombre de Hermano Exequiel, y en mérito al descubrimiento que ha hecho se le considera creador y jefe de una secta religiosa. Y como espíritu práctico que es, y como hombre lógico, además, ha empezado a construir un arca que, esta vez, no será la de Noé, sino la del Hermano Exequiel. Esta arca del Hermano Exequiel no será una especie de sucio conventillo flotante como la otra, que más parecía un jardín zoológico abandonado que el universo viviente en trance de salvarse. El arca del Hermano Exequiel se construye de acuerdo con las últimas creaciones del "confort"; será un arca moderna, higiénica, cómoda, ventilada, como uno de esos palacios inmensos donde pueden vivir decentemente miles de personas. La embarcación, que será de metal, tendrá trescientos metros de largo. El Hermano Exequiel ha fundado una sociedad cuyos accionistas pueden adquirir, por cien dólares cada uno, un lugar en la nueva arca. El Hermano Exequiel no se cansa de repetir a sus creyentes: apresuraos; el nuevo diluvio se producirá entre el 19 y el 25 de abril de 1935; anticipaos a los acontecimientos que no es de personas avisadas el acordarse de Santa Bárbara sólo cuando truena. Y miles de ciudadanos depositan los cien dólares necesarios para adquisición de un sitio en el Arca que se construye.

El Hermano Exequiel no necesita esforzarse mucho para demostrar la proximidad de un nuevo diluvio. Le basta con leer la Biblia y comentarla con referencia al momento actual y señalar las analogías del caso. ¿Qué ocurrió entonces, en los tiempos de Noé, que ahora no ocurra? Los signos que aparecen en el horizonte no pueden ser más sombríos; el mundo vive una inquietante desesperación; todo parece absurdo, irracional, anti natural e ilógico; se violan las leyes del mundo físico y las del mundo moral; las de la naturaleza, las del Estado y las de la Religión. Todo marchaba al revés, poco antes del primer diluvio, y dicen crónicas que "hasta las bestias hablaban". El Hermano Exequiel señala los discursos de la época, las palabras que se vierten, y exclama frenético e iluminado: ¿no oís que las bestias están hablando? Y sus espectadores, sugestionados, le responden en coro: ¡sí, lo oímos! Tal comprobación les cuesta nada más que cien dólares con la perspectiva de una magnífica excursión sobre las olas turbulentas para el día de la gran mudanza y limpieza general.

La parálisis infantil

Suspendióse una medida de restricción

En la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, se informa que ha declinado la epidemia de parálisis infantil, no habiéndose denunciado ningún nuevo caso en los últimos días. Los atacados o sospechosos de esta enfermedad han mejorado.

Desaparecieron por consiguiente, los motivos de la aplicación rigurosa de medidas preventivas y profilácticas, sin que ésto importe que no deba observarse la mayor higiene a fin de evitar que la epidemia reaparezca.

Dada la mejora que se observa en el estado sanitario, el director de la Asistencia Pública, Dr. Bentolila, dispuso esta mañana el levantamiento de la prohibición de entrada de los menores de 15 años de edad, en los cinematógrafos y demás locales de espectáculos públicos; desde la fecha, se les puede admitir en esos lugares de aglomeración de [illegible].

Dr. Severo A. Gómez

EL CONFLICTO DE PODERES

De primera intención el lector se creerá frente a una reproducción de EL LITORAL, en razón de que ayer se fué publicada, por principio periodístico, la valiosa opinión del senador nacional Dr. Francisco Correa, referente al conflicto de poderes planteado por el señor presidente del Senado provincial, y que hoy trata el Dr. Severo A. Gómez.

La contradicción no existe: el Dr. Correa [illegible] el asunto desde el punto de vista [illegible] que le ofrecía el fallo del Dr. Mario Ferrer, es decir, que su opinión [illegible] en la formación del criterio judicial que ha de confirmar o rechazar la actitud de la Cámara respecto de los ex secretarios; en cambio, el doctor Severo A. Gómez estudia principalmente el concepto jurídico de la "competencia" y el "conflicto de poderes", lo cual cambia fundamentalmente la importancia de la publicación, porque se trata un problema de interés doctrinario general.

Por lo dicho, creemos conveniente abrir las columnas del diario al trabajo que sigue:

Reviste, indudablemente, un manifiesto interés doctrinario, lo que ha dado en llamarse el conflicto de poderes planteado por el señor presidente del Senado de la provincia con motivo de la resolución de un recurso de amparo de la libertad individual dictada por el juez doctor Ferrer.

A primera vista, el asunto se presenta complejo en sí mismo, y muchos lo estiman de difícil y dudosa solución.

Mi práctica de profesor de lógica, aunque lejana, me ha enseñado que la manera de volver sencillo un asunto complejo, es precisar ante todo, el pensamiento, apartando lo que es simple hojarasca y adorno retórico de lo que es esencial y sobre lo cual debe plantearse el conflicto jurídico.

Tres cuestiones se ofrecen a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la provincia:

Primera: La personería del accionante.

Segunda: La definición y precisión de lo que importan un conflicto de poderes y si cabe en ese concepto el planteado por el presidente del Senado.

Tercera: Si la resolución de las dos cuestiones precedentes permite a la Corte entrar al fondo del asunto, cual debe ser el criterio constitucional para resolverlo.

Respecto del primer punto es a mi modo de ver indudable que el presidente del Senado representa al Cuerpo para hacer cumplir sus decisiones, y es obvio, entonces, que debe existir ante todo esa decisión en forma de una resolución auténtica del Cuerpo que debe acompañarse como recaudo indispensable para iniciar una acción de la importancia constitucional de la que se trata.

Si no se ha llenado hasta hoy ese requisito, indudablemente la notoria falta de personería debiera paralizar esa acción.

La segunda cuestión es muy interesante y reviste una importancia capital desde que la Suprema Corte de Justicia debe fijar normas dado que este es el primer asunto de esa índole que se ofrece a su decisión. Aumenta la importancia de esa consideración el hecho de tratarse de una cuestión nueva no sólo en la doctrina constitucional sino en las decisiones de los Tribunales.

No se ha considerado, en efecto, hasta ahora, el conflicto de poderes en sí mismo como un recurso directo y específico distinto del recurso de inconstitucionalidad de la ley, o de decretos y resoluciones de las autoridades.

La llamada Constitución de 1921 atribuye a la Corte la resolución de las contiendas de competencia entre los poderes del Estado, y este concepto lo repite la Ley Orgánica de los Tribunales cuando habla de la organización y competencia de la Suprema Corte de la provincia.

Una cuestión de competencia no implica necesariamente un conflicto de poderes. La competencia se refiere a la jurisdicción para conocer de un asunto. Es por consiguiente más una cuestión de forma que de fondo. El conflicto de poderes responde a un concepto distinto y fundamental. Va al fondo del asunto y toca a la organización misma de los poderes del Estado, siendo, por consiguiente, de una importancia capital porque puede vulnerar los principios básicos sobre los cuales se funda el sistema representativo de gobierno cuyo cimiento lo constituye la división de los poderes.

Los casos de conflicto de poderes tienen que ser muy raros. Representan, casi siempre, hechos que salen de la órbita constitucional y que tratándose de los Estados los colocan fuera del radio de acción de sus propias autoridades definiendo los casos de intervención nacional.

La extralimitación de los poderes tampoco representa un caso de conflicto entre los mismos. La extralimitación puede, si afecta los derechos privados, dar origen a un caso constitucional que los tribunales resuelven sin limitación alguna y dentro de la jerarquía de la organización judiciaria. Puede tratarlo cualquier juez y llegar por vía de apelación a los Tribunales superiores. Si la extralimitación afecta principios de derecho público puede dar lugar a los recursos que deja expedita la Constitución entre los cuales el juicio político es el de mayor importancia.

Ahora bien: Un caso de "habeas corpus" no puede representar en sí mismo un conflicto de poderes. Antes bien, es la demostración palmaria de la estructura constitucional mediante la cual se obtiene la armonía de los poderes y la garantía de los derechos consagrados por la Carta fundamental.

El "habeas corpus" representa la garantía orgánica de la libertad individual, sancionada y garantida por la Constitución. Presentado un recurso de "habeas corpus", el juez ante el cual se inicia da vista de inmediato al ministerio fiscal que representa la causa pública, es decir, el ministerio de la Ley en su más alta concepción. Lleva implícito el ministerio público la representación total del Estado en sus tres poderes, puesto que representa la ley que es la norma jurídica total y el regulador por excelencia de todos los derechos.

Si la resolución del "habeas corpus" vulnera algunos de esos derechos, el fiscal tiene expedita la vía de apelación para llevar la instancia a los Tribunales Superiores y por consiguiente a la Corte cuando considere afectados los principios orgánicos de la división de los poderes que, por su esencia plantearía un caso constitucional.

Resuelto el "habeas corpus" y pasada su resolución a la categoría de cosa juzgada ha terminado la instancia de una manera definitiva e irrevocable y es un principio, también orgánico, que no se puede reabrir una instancia fenecida y no otra cosa significaría volver sobre un proceso fenecido que tiene a su favor la autoridad de la cosa juzgada bajo pretexto de un conflicto de jurisdicción planteado por una rama de las Cámaras, que estaba virtualmente representada por el ministerio público, es decir, que habría sido parte en la instancia.

Se ve, pues, con toda claridad, que el caso planteado ante la Corte no representa un conflicto de poderes. Es más bien la exteriorización de la armonía de poderes dentro de nuestra estructura constitucional.

Por otra parte, no encuentro en la llamada Constitución de 1921 la cláusula que invista a la Suprema Corte de la competencia originaria para resolver lo que ha dado en llamarse conflictos de poderes. La Constitución y la Ley Orgánica le dan jurisdicción para tratar de las cuestiones de competencia entre los poderes del Estado, pero, como lo dije anteriormente, la competencia es la potestad para conocer, es decir, para entrar a juzgar de un asunto. Se promueve al principio de la litis, pero no puede representar una cuestión de competencia el arbitrio para rever una decisión judicial pasada en autoridad de cosa juzgada. Ni la
Constitución ni la Ley Orgánic[...]
los Tribunales atribuyen a la [...]
te la jurisdicción para res[...]
conflictos de poderes, sino con[...]
das de competencia entre div[...]
autoridades, la ley de procedim[...]
tos, que es adjetiva y no sus[...]
tiva, no puede crear jurisdi[...]
manifiestamente fuera de sus [...]
butos.

Si la primera y segunda cue[...]
que no admiten jurídicamente[...]
resolución distinta de la expu[...]
fueran no obstante dirimidas [...]
sentido de que la Corte debe [...]
siderar entablado un conflict[...]
poderes y entrar por consigu[...]
a resolverlo, los principios or[...]
cos de Derecho Constitucion[...]
llevarían igualmente a desest[...]
el recurso.

Es verdad que existen los [...]
legios parlamentarios; es c[...]
que las Cámaras pueden dict[...]
denes de detención, pero es t[...]
cierto que los afectados por d[...]
órdenes pueden ocurrir a los [...]
ces por medio de los rec[...]
constitucionales en los caso[...]
conceptúen violados los derec[...]
garantías sancionados por la [...]
titución. Si la orden de dete[...]
ha sido dictada en ejercicio [...]
derecho legítimo los jueces la [...]
firmarán, estando abiertas [...]
las instancias hasta llegar al [...]
bunal Superior, cuando se ju[...]
equivocadas las decisiones de[...]
inferior.

Para llegar a esta conc[...]
basta sólo consignar que den[...]
nuestro derecho público no e[...]
poderes absolutos; que la ba[...]
nuestro sistema representativ[...]
dica en la división y limitaci[...]
los tres poderes del Estado; [...]
existe una sola soberanía, [...]
beranía del pueblo ejercitad[...]
las convenciones constituyen[...]
dar las bases orgánicas del [...]
do, al dictar la ley suprema [...]
la Constitución; que cualqui[...]
solución, no ya de una Cáma[...]
no del Poder Legislativo qu[...]
te los derechos consagrados [...]
Constitución debe tener su re[...]
en el sistema de contralor [...]
poderes sobre los cuales des[...]
no sólo el régimen represent[...]
sino la garantía de la libertad[...]
ni siquiera una ley podría [...]
ese concepto básico de la [...]
ción de los poderes y si el [...]
dictara caería en los repar[...]
inconstitucionalidad que p[...]
hacerse efectivos, ya por med[...]
"habeas corpus", ya por otr[...]
curso permitido por la ley; [...]
se sancionara la facultad a[...]
ta de una Cámara, para juzg[...]
revisión la existencia de u[...]
acato o de la violación de su[...]
vilegios, la libertad individual[...]
es la primera de las gar[...]
constitucionales, estaría supe[...]
a un tribunal político y podrí[...]
aparecer en el hecho por det[...]
nes sucesivas contra las cual[...]
existiría ningún recurso, des[...]
ciendo así en absoluto no s[...]
garantía de la libertad, sino [...]
bién el contralor de la opinió[...]
blica que representa un pri[...]
básico del sistema represen[...]
de gobierno; que, por últim[...]
"habeas corpus" surge de la [...]
cia de la Constitución, co[...]
garantía más preciosa de [...]
bertad individual y para juz[...]
su procedencia los jueces deb[...]
ner toda la amplitud necesar[...]
ra saber si se han violado l[...]
rantías constitucionales, lo q[...]
condice con el ejercicio de lo[...]
deres absolutos que cerraría[...]
la apreciación judicial para [...]
si se han violado los prec[...]
constitucionales.

Los ejemplos traídos de In[...]
rra son manifiestamente inc[...]
centes. El Parlamento ingl[...]
omnipotente. Las leyes que [...]
difieren fundamentalmente d[...]
rácter de las que surgen de [...]
tro Congreso o de nuestras [...]
laturas. No hay en Ingla[...]
Constitución propiamente dic[...]
la cual deban subordinarse la[...]
yes. El conjunto de las mi[...]
de leyes hace la organización[...]
ye su Constitución. Al con[...]
las leyes que dictan nuestra[...]
gislaturas deben acomodarse [...]
disposiciones de la Constitució[...]
ra su validez, pues toda su [...]
dad emana de la Carta Funda[...]
tal. "El río —dice Bryce— no [...]
de correr más alto que la fuente".

Si el Congreso, si las Legisla[...]
ras, ya sea por medio de leyes [...]
por resoluciones, violan la Co[...]
tución, tales leyes o tales actos [...]
ben estar sometidos a la auto[...]
judicial, como único medio de [...]
lizar la garantía de la divisió[...]
los poderes y de la ausencia [...]
de facultades absolutas que re[...]
nan a nuestro Derecho Públic[...]

Santa Fe, 10 de diciembre de [...]

Sesión especial del Concejo Deliberante

Para las 21.30 horas de esta noche está convocado a una sesión especial y secreta el Concejo Deliberante, a fin de tratar la integración de la lista de candidatos a miembros del Tribunal Municipal y el pedido de acuerdo para designar contador general al señor Juan P. Costa.

Oportunamente informamos que para integrar la lista de referencia, el D. Ejecutivo propuso a los doctores Arroyo y Avilés.

Se anticipa que concurrirán esta noche todos los concejales.

Municipales

Departamento Ejecutivo

El intendente Dr. Menchaca y los secretarios interinos del D. Ejecutivo señores Oriau y Soto, se ocuparon esta mañana de asuntos de trámite ordinario y atendieron a los visitantes.

Una comisión de damas de la Sociedad del Centro, reiteró su pedido al intendente para que la Municipalidad coopere al éxito del festival que organiza dicha institución en las instalaciones de la Sociedad Rural, dándole el servicio de luz y adornando el local.

Otra comisión de la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, solicitó autorización para realizar corsos de flores en la Avenida Costanera, los días 25 y 28 del corriente, a beneficio de la misma entidad. Accedió el intendente.

En el distrito Piquete

Se apersonó al intendente municipal una comisión de vecinos de Piquete, pidiendo la cooperación de la comuna en la campaña de destrucción de la langosta saltona, que apareció en gran cantidad en aquel distrito. El intendente facilitará algunos peones para colocar barreras metálicas y destruir la plaga.

Creación de una escuela de enfermeros

El director de la Adm. Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Bentolila, ha considerado necesaria la creación de una escuela de enfermeros en la casa central de esa repartición, para enseñar el ejercicio de esta profesión al personal de la dependencia. Los cargos se desempeñarán ad honorem.

Nuestro lord mayor dió su conformidad a la creación de esta escuela.

Entre verduleros y quinteros se originó una gresca esta madrugada

Entre dos hermanos quinteros y dos verduleros árabes de nacionalidad, se originó esta madrugada un cambio de palabras, en el Mercado de Abasto, generado en una cuestión de intereses. El entredicho se tornó en violenta disputa y los citados no hallaron otro medio de arreglar sus diferencias que tomándose en peleas.

Hace dos días los hermanos Victor Eche, de 30, quinteros, domiciliados Eche, de 21 años e Ignacio Eche en Guadalupe, convinieron con los verduleros Saúl Apache, de 29 años, árabe, domiciliado en Mendoza 4134, y Amado Shure, de 35, transferirles parte de la carga que trajeron hoy, en la suma de 33 pesos para lo que dieron a cuenta 14.

Algo después de las 4 horas llegaron los Eche con su carro cargado y comenzaron a bajar la mercadería que habían comerciado a Shure y Apache. Como la carga no era, a juicio de los verduleros, lo que estaba convenido, éstos amenazaron con no recibirla si los Eche negaban una rebaja.

La discusión que había empezado con apacibilidad, fue subiendo de tono y terminaron quinteros y verduleros por tomarse a golpes de puños.

Alguien dió cuenta de lo que estaba sucediendo a la seccional 6a. de policía, la que envió personal que puso fin al incidente y detuvo a los cuatro pugilistas. Se comprobó entonces que Ignacio Eche presentaba una herida en el dedo pulgar de la mano derecha, efecto de una mordedura que le atribuye a Apache. A su vez éste presenta una lesión en el ojo izquierdo, de la que fue atendido en la Asistencia Pública.

La seccional 6a. ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno, Dr. Victorio Palamedi.

Al pisar un clavo se hirió en un dedo del pié izquierdo

Siendo las 14 y 15 horas de hoy, en jurisdicción de la sección 5a. de policía sucedió un accidente, del que resultó víctima un menor de 11 años, domiciliado en paraje El Pozo, llamado Damián Joe.

El menor que caminaba descalzo por calle Güemes, al llegar a la de Gobernador Candioti pisó inadvertidamente un clavo y se causó heridas en el dedo mayor del pié derecho.

Atendido en el consultorio central de la Asistencia Pública comprobaron que la herida no es de gravedad.

La seccional 5a. tiene a su cargo las actuaciones.

Bebieron y se negaron a pagar lo consumido

Personal de la sección cuarta de policía detuvo esta madrugada poco antes de las dos horas, en el café de calle San Lorenzo y Jujuy, a cuatro personas que después de haber bebido se negaron a pagar el gasto. Los detenidos fueron remitidos al Departamento de Policía. Se instruye sumario.

Un encuentro de tráfico

Siendo las 15 horas, la seccional 4a. de policía tuvo conocimiento que en Gral. López y Avenida Freyre, se había originado un accidente de tráfico.

El automóvil chapa 4246 guiado por Mauricio Brander, domiciliado en Tucumán 3635, circulaba por la primera calle arriba indicada, cuando al llegar a la de Freyre fué embestido por el ómnibus de la letra R. de la compañía 9 de Julio, vehículo que piloteaba Luis Marrese, quien se domicilia en Vera 3331.

A raíz del encuentro, el coche de Brander resultó con los cristales de los faroles rotos y otros desperfectos de poca consideración. Tanto el conductor del vehículo embestido como el del ómnibus y los pasajeros resultaron ilesos.

La seccional 4a. procura deslindar responsabilidades.

A las 4 de la madrugada, ebrio, fué a reclamar un retrato

Lo tomaron a puñetazos y lo hirieron con arma cortante

Desde esta madrugada, poco después de las 4 horas, personal de la sección 4a. de policía está empeñado en dejar esclarecido un hecho de sangre. Protagonistas han sido cuatro personas y se sindica como autor principal a un soldado del regimiento 12 de Infantería, el que está detenido. Según las autoridades, a las 3 y 55 horas conversaban animadamente en la puerta de calle del domicilio de Pedro Gómez, de 40 años, quien vive en Rosario y Gaboto, el ocupante de la finca y sus amigos Adolfo Saccone, de 21 años, soldado del 12 de Infantería, y Domingo Obregón, de 20 años, conscripto también. Estaban a punto de retirarse los soldados cuando se acercó al grupo Domingo Martínez, de 28 años, panadero, quien se hallaba en evidente estado de ebriedad.

El recién venido se encaró con Gómez, recordándole que le guardaba un retrato, que quería llevarse. La hora y el estado en que venía Martínez no eran de lo más apropiado para presentarse a reclamar fotografías olvidadas, y así se lo insinuó el dueño de casa, quien acalorado tuvo un breve cuanto fuerte cambio de palabras. Del entredicho se fueron a las manos y entonces intervinieron los soldados, por supuesto en favor del dueño de casa.

Aunque lo sucedido luego no está aun esclarecido, la policía sabe que el soldado Saccone se apoderó de un cuchillo propiedad de Gómez y atacó al ebrio, a quien le causó varias heridas. A su vez el soldado Obregón habríale aplicado también algunos puñetazos a Martínez, si bien ésto aun no está probado.

El mismo Gómez ante el aspecto nuevo que adquirían los acontecimientos, salió a la calle y con un silbato demandó auxilio, llegando a poco dos agentes de la seccional que apresaron a los soldados y al dueño de casa, y secuestraron un cuchillo, no logrando detener a Martínez que pese a encontrarse ebrio y herido se había dado a la fuga.

Una comisión policial buscó a Martínez a quien pudo detenerlo poco después en su domicilio, Juan de Garay y Lamadrid, donde se había refugiado.

En la comisaría se comprobó que el ebrio presenta heridas cortantes en la ceja izquierda, la nariz y otras partes del rostro, además de algunas lesiones contusas, y lo trasladaron al consultorio central de la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura.

La seccional 4a. que instruye sumario ha informado del suceso al juez en turno y de la detención de los soldados al Regimiento 12 de Infantería.

Hospitalizaron anoche a un detenido procedente de San Justo

Procedente de San Justo tuvo entrada anoche, en el Departamento Central de Policía, el detenido Zacarías Cabrera, quien viene a disposición del juez en turno, inculpado de lesiones.

Cabrera llegó herido, por lo que al ser examinado por el médico de la repartición fué trasladado al Hospital de Caridad donde estará hasta su curación.

La seccional 4a. procura dar con el autor de una broma

Celestino Heitner, de 19 años, quien domiciliase en Jujuy y Saavedra, resultó anoche a las 23 y 30 horas, víctima de un percance el que atribuye a una broma jugada por persona cuya identidad procura la seccional cuarta.

Desde antes de la hora indicada Heitner se hallaba en el café y despacho de bebidas que existe en Saavedra y J. J. Paso observando una jugada de naipes. Cansado de mirar el juego de pié, se acercó hasta una de las mesas de la que separó una silla en la que se sentó. Lo hizo Heitner sin ver que alguien había dejado sobre el asiento trozos de una botella de refresco, con los que se causó heridas cortantes. El accidentado se trasladó sin demora al consultorio central de la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura. Las autoridades de la seccional cuarta realizan averiguaciones tendientes a dar con el autor de la broma.

Los canes causaron anoche dos víctimas

Los canes hicieron anoche dos víctimas: un canillita que corría pregonando su mercancía, y un vecino de calle San Luis al Norte.

A las 21 y 45 horas de ayer, el menor Martiniano Herrera, de 11 años, quien vive en calle Moreno y Solís, corría voceando los diarios que llevaba para la venta, por calle Buenos Aires hacia el Oeste. Mismo en el momento que enfrentaba la finca señalada con el número 3680, se avalanzó un perro de la vecindad y lo mordió en el pie izquierdo. La víctima fué atendida en el consultorio central de la Asistencia Pública, de donde informan que su estado carece de gravedad. Intervino la seccional cuarta.

En su domicilio, sito San Luis 4527, Valerio Lede, de 22 años, trataba de atar en los fondos de la casa un perro de su propiedad, y fué mordido por el animal en la mano y el brazo izquierdo. La seccional 6a. que tuvo conocimiento de lo sucedido inició el procedimiento.

Ha denunciado el hurto de 8 gallinas

Desde esta mañana a las once horas, la seccional sexta hace diligencias tendientes a dar con el o los autores de un hurto de aves del cual ha sido víctima Salomón Levin, domiciliado en la Junta 3448. Levin, que tiene un puesto en el Mercado de Abasto, no se explica en qué momento persona o personas desconocidas se llevaron 8 gallinas que las estima en 13 pesos.

Ha denunciado el hurto de un reloj de oro

De una habitación que Mario Acebal ocupa en Mendoza 3483 personas que desconoce le hurtaron esta mañana un reloj de oro con cadena del mismo metal, que no avalúa. La denuncia la radicó Acebal en la seccional sexta, poco antes de medio día.

Se ha solicitado la cooperación de Robos y Hurtos.

TRIBUNALES

DAÑOS Y PERJUICIOS — SENTENCIA DE LA CAMARA

En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Andrés Bulva contra Balbino López, sobre daños y perjuicios, para resolver la apelación contra la sentencia que rechaza la acción por improbada, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Revoca el pronunciamiento recurrido, y, en consecuencia condena al demandado a pagar al actor, dentro de diez días, la cantidad de $ 1800 en concepto de indemnización de daños. Las costas en ambas instancias a cargo del demandado. En 100 pesos se regulan los honorarios del doctor Codoni.

Estudia los antecedentes el Tribunal para establecer que el sobreseimiento no tiene autoridad de cosa juzgada en el juicio civil por indemnización de los daños y perjuicios derivados del accidente ocurrido por culpa o imprudencia que se atribuye a la parte demandada.

Siendo así el auto dictado por el juez de instrucción no puede constituir obstáculo para el ejercicio de la acción legislada en el artículo 1109 del Código Civil y dirigida como ocurre en el caso, no contra el conductor del camión sinó contra su propietario que también era principal de aquel.

Recuerda el tribunal que hay otros casos resueltos en forma igual. Entrando al fondo de la cuestión conceptúa acreditado los extremos de la demanda.

Bien remarcada está en el expediente la culpa, negligencia, descuido, la indisculpable imprevisión de la persona que guiaba el camión, no quedando, por lo tanto, duda de que la responsabilidad civil y consiguiente obligación de resarcir los daños y perjuicios sufridos por el actor recaen en el demandado Balbino López, artículo 1108 y concordantes del Código Civil).

SENTENCIA EN TERCERIA DE DOMINIO

En el juicio de tercería de dominio promovida por Amadeo, Gilberto Angel y Loredano Zengarini en los autos José Rossi y Cía., contra José Zengarini, cobro de pesos, para resolver la apelación contra la sentencia que rechaza la tercería con costas a los terceristas, se pronunció la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Confirma la sentencia apelada, con costas. En 200 pesos se regulan los honorarios del doctor Velazco y en 100 pesos los del doctor Kupekik.

Establece que las constancias de las actuaciones producidas ante el inferior acusan marcadamente la improcedencia de la pretendida nulidad cuestionada. Los terceristas dejaron ejecutoriar en silencio la providencia, por otra parte hay que tener en cuenta que la prueba de confesión podían reproducirla en segunda instancia y que, a pesar de ello, no lo han hecho, vale decir, entonces, q' en rigor de verdad no han experimentado instrucción de la defensa o de la prueba. Después de otras consideraciones llega a la conclusión de que sino invocan ni acreditan la existencia de título de adquisición, la tercería entablada falla por su base por cuanto falta la demostración de que los depositarios judiciales de los bienes embargados hayan dejado de serlo para asumir la calidad de propietario que cada uno de ellos se atribuye, dado que no hacen valer la existencia de acto o contrato en cuya virtud les corresponda la posesión y consiguiente propiedad de los muebles detallados en la providencia de embargo. Por todo ello es improcedente la acción entablada.

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

En el juicio Carlos A. Crisculolo contra Bancos de la Nación, Provincial y Londres y América del Sud, acción pauliana, en el recurso de inconstitucionalidad, dictaminó el Fiscal de Cámara doctor Risso. Solicita de la Suprema Corte que declare mal concedido el recurso de inconstitucionalidad interpuesto. Dice que no surgen de los antecedentes que suministra la presente causa, la procedencia del mismo, ya que en ningún momento aparece puesta en cuestión, en forma clara y precisa, la inteligencia de alguna cláusula de la Constitución y la resolución de los tribunales, en su última instancia, sea contraria a la validez del título, derecho, garantía o exención que fuere materia del caso y que funda en dicha cláusula.

En ningún momento de la incidencia han sido invocados preceptos constitucionales que fueren violatorios y es más, se han cumplido todos los requisitos de las leyes de forma y fondo.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por Francisca Clemente contra Ramiro Vázquez, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordena se lleve adelante la ejecución con costas. Establece el juez que la obligación alimentaria se debe por mensualidades adelantadas, tampoco es posible desconocer que el juzgado resolvió en fecha 24 de agosto de este año que la cuota provisoria de alimentos había cesado con la sentencia definitiva que declaraba el divorcio por culpa de la esposa. Aplicaba entonces los artículos 68 y 80 de la ley de matrimonio civil. En consecuencia, si antes de la efectiva cesación de la cuota provisoria de alimentos no reclamó el pago de ella no es justo que ahora exija que esa obligación se extienda más allá del límite legal. Por ello, termina el juez, expresando que esta solución además de ajustarse estrictamente a claras disposiciones legales y al pronunciamiento aludido armoniza con una prestigiosa jurisprudencia que castiga la inacción del alimentado en razón de la naturaleza de ese derecho, por lo cual ordena solo llevar adelante el juicio por la suma de 234 pesos.

RENDICION DE CUENTAS

El juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, aprobó la rendición de cuentas formulada por Juan Luis Claussen en su carácter de tutor de la menor Audelina Fernández y ordena se entregue al mismo el saldo de 133 pesos.

RECONOCIMIENTO DE HONORARIOS

En el juicio sucesorio de Josefa Aldao de Naira, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó resolución. Reconoce el crédito de 10.000 pesos al doctor Domingo Pujato, en concepto de honorarios médicos. Al hacerlo así el juez establece que están acreditados los servicios profesionales en la extensión e importancia que estima el peticionante. Los testimonios así lo comprueban y el informe del Consejo Médico reconoce la equidad con que el doctor Pujato estima el valor de sus servicios profesionales, lo que aceptan el Agente Fiscal y el apoderado de la autoridad escolar de la provincia.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Dominga Pons de Carignano, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución aprobando en cuanto por derecho hubiere lugar las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Francisco Furno Cullen.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Perfecto Paya contra Rafael Renero, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira dictó sentencia. Hace lugar a la demanda. En consecuencia condena al demandado al pago de 1.091.35 pesos y sus intereses, sin costas.

POSESION TREINTENARIA

En la sumaria información producida a solicitud de Delfina Giménez de Cabral, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira. Aprueba la sumaria sobre posesión treintenaria en cuanto por derecho corresponda.

Establece que la gestión se refiere a la fracción de terreno ubicada en Coronda, que los testigos han depuesto con arreglo a lo prescripto en los artículos 2, 6 y 8 de la ley provincial No. 229, con la intervención del Agente Fiscal y Departamento Topográfico, lo que hace procedente la gestión.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Juan Hurter, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira declara herederos sus hermanos: Rosa y Pablo Hurter.

DICTAMENES EN PROCESOS CRIMINALES

El Agente Fiscal, doctor Hé Carreras ha dictaminado en estos procesos:

Claudio Donato Salas, Raúl Rodríguez, Valentín Villagra, lesiones, solicita seis meses de prisión para cada uno.

—Prudencio Leguizamón y Nemesio Pereira, agresión y lesiones, respectivamente, solicita un año de prisión al primero y seis meses al segundo.

—Florentino Oliva, abuso de armas, un año y seis meses de prisión.

—Guillermo Martínez, homicidio, pide reclusión perpétua.

—Arturo López, atentado a la autoridad, un año y seis meses de prisión.

—Abelardo Mateo Vázquez, homicidio, solicita se le condene a 10 años de prisión y costas procesales.

—Domingo Ceballos, lesiones, 6 meses de prisión.

—Rosa Segovia, atentado a la autoridad, un año de prisión.

JUSTICIA DEL CRIMEN

El juez del Crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Frías, ha dictado sentencia en el proceso contra Antonio Velázquez, por daño intencional. Lo absuelve de culpa y cargo por no estar probado el delito.

DELITO DE HURTO Y DEFRAUDACION

El juez del Crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Frías, ha dictado sentencia en el proceso contra Pantaleón Kubarda o Trófilo Ocampo, por los delitos de hurto y defraudación. Lo condena a ocho meses de prisión, con costas.

El comercio en la ciudad y campaña

Concurso civil—

Ante el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor ... solicita su concurso civil ... Hajek, de esta plaza.

Verificación de créditos—

Se realizó la audiencia de verificación de créditos en la ... catoria de Rufino Antonk...

Se votó el concordato de ... a 12, 18 y 24 meses de pl...

Activo. . . . . 104.0...

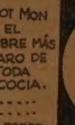
Pasivo . . . . 123.23...

Juez doctor Viñas Baluj... cretaría Irigoyen.

Venta de bienes en quiebra

En la quiebra de Mag... Baletto para resolver los r... interpuestos contra el decr... dispone la venta de los bi... esta falencia, el juez en lo ... comercial de la 2a. nomi... doctor Ferrer, secretaría F... no hace lugar a los recurr... ra que tenga lugar el rem... signa el día 18 del actual ... 10 horas. Establece el ... el recurrente promovió la ... ción especial de prenda ... con posterioridad al auto ... tivo de la quiebra. Y, agre... mo lo tiene dicho en otr... análogo, quedan excluidos ... facultad de solicitar la ap... del concurso especial los a... res con privilegio particular... cepción de los hipotecarios ... es así de acuerdo al texto e... de la ley y sus antecedent... lamentarios. En consecuen... rige el artículo 151 de la ley. Por lo demás, esta solució... sulta los intereses del acre... la economía de la ejecució... lectiva que es la quiebra. ... último, el recurso de apelaci... es admisible en virtud de l... hibición contenida en el a... 12 de la ley de quiebras.







PEPE PROPINA EL PAJE DEL HOTEL, MÁS LISTO QUE UN ZORRO VIEJO.

CHARLIE LA RUE





Santo Tomé

El sábado próximo serán inauguradas dos canchas de basketball

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Dos de las instituciones más arraigadas en nuestro medio deportivo, procederán a la inauguración de sus respectivas canchas de basketball.

Me refiero a Unión Santo Tomé y el Club Atenas; el primero novel en las filas del basketball, se apresta a iniciar su práctica con todo entusiasmo. Su cancha ubicada en la esquina de las calles San Martín y Centenario, punto relativamente céntrico, es desde ya el sitio de reunión de sus numerosos asociados que concurren diariamente y en número considerable a practicar el popular deporte, por lo que no es aventurado pronosticar, que con tan promisor comienzo, en un futuro no muy lejano, el club Unión contará con un excelente plantel de jugadores.

Atenas, más experimentado en lo que al basket se refiere, también reinicia sus actividades, con mucha dosis de entusiasmo. Su cancha ha sido trasladada a un un punto más céntrico y se aprestan a inaugurarla con el brillo y lucidez que caracterizan esta clase de actos deportivos.

Los actos inaugurales de ambas instituciones prometen ser atrayentes.

Unión sostendrá su primer match con el discreto five de Atenas Juniors de la ciudad de Esperanza; en cuanto a Atenas realizará un torneo, habiendo invitado al efecto a los clubs Rivadavia Juniors, campeón de novicios, y las tercera de Unión y G. y Esgrima, de esa ciudad.

Además ofrecerá una vez finalizado el torneo, un baile en honor de las delegaciones visitantes.

Partidas simultáneas de ajedrez—

Ante regular cantidad de aficionados llevóse a cabo ayer por la mañana, en Las Casuarinas, la anunciada sesión de partidas simultáneas, que realizó el ajedrecista local Pedro Passera, bajo los auspicios de la subcomisión de ajedrez del Club Atenas.

Desde San José del Rincón

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Compromiso matrimonial—

El sábado ppdo. quedó formalizado en ésta, el compromiso matrimonial de la señorita Amparo A. Amables con el joven Blas M. Bravo Alvarez de esa, los cuales fueron muy felicitados entre el círculo de sus relaciones.

Licitación equipo electrógeno Cárcel de Coronda

Llámase a licitación pública para la compra de un equipo electrógeno compuesto de motor, dínamo y demás elementos para la producción de energía, para una potencia de 90 a 100 H. P.

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, el día [illegible] del corriente mes de diciembre, a las once (11) horas, por la Comisión Administradora del Fondo de la Ley 2363 y serán resueltas por la misma.

El pago se hará en dinero efectivo, en tres cuotas: 40 o|o al recibir el equipo; 30 o|o una vez instalado y 30 o|o a los tres meses. Bases, pliegos y condiciones se proveen por la Comisión en la Cárcel de Coronda.

Santa Fe, diciembre 7 de 1934.

No. 37798 v24|12

Movimiento de los Mercados en el mes de Noviembre

VACUNOS LINIERS

La primavera cálida y lluviosa hizo que los campos de pastoreo se vieran antes de tiempo bien cubiertos de hierbas macolladas, facilitando un mayor número de gorduras que las que son comunes al finalizar octubre y promediar noviembre, lo que lógicamente es lo que dió lugar a que aumentase el número de ofertas de animales listos para ser vendidos, en una proporción mayor a la de años anteriores, conteniendo así de pronto la curva ascendente de los precios que en esta época alcanza su máximo nivel y anticipando su descenso.

Durante el período próximo pasado entraron en Liniers más cabezas que en el mes de octubre cuyos efectos se hicieron sentir particularmente, en la semana terminada el día 24, en que se registró el mayor quebranto de los precios, que pudo fácilmente evitarse con sólo haber mediado una mejor regulación en los envíos, ya que, el excedente, de haber sido distribuído proporcionalmente en las entradas diarias de todo el mes, no habría pesado y el monto de los negocios no se habría así resentido.

Ya estamos en la estación en que los campos todos, en las distintas zonas ganaderas del país, están totalmente empastados; por tanto cabe pensar que cada día que pase aumentarán las ofertas, y esto como es natural, determina la baja de los precios, por que conviene estar prevenidos.

Alguna vez al referirnos a este problema que se repite todos los años, hemos indicado la conveniencia que tendrían los productores en generalizar más las pariciones, ya que éstas pueden producirse en distintas épocas del año, y con ello se obtendrían novillos para engordar durante las cuatro estaciones, y no como acontece hoy que, el grueso de la producción se tiene lista para ser engordada en noviembre y diciembre. Nuestro clima permite este proceso en una gran zona del país, y por lo tanto entendemos que debe ser aprovechado con las consiguientes ventajas para los productos, que evitarán así lo que ocurre año tras año que, llegando a los meses finales del año con un excedente de lotes preparados, que la demanda no puede absorber, originándose entonces la baja de los precios con las consiguientes decepciones para los tenedores de novillos que no saben cómo hacer para hallarles colocación.

Este problema que es muy serio, debe ser motivo de constante preocupación para el ganadero, por lo cual insistimos a fin de que sea estudiado con toda atención, ya que de él depende, tanto como de la regulación del tráfico de las haciendas a los mercados, —cosa muy necesaria— ,que los negocios, se realicen en base a precios más estables y no como en el presente que están expuestos a fluctuaciones no siempre favorables.

La demanda, como es de práctica, inclinó su preferencia hacia los ganados nuevos de buena calidad. Esto de la calidad es otro de los factores concurrentes al buen negocio, que merece ser tomado en cuenta por los productores. La calidad en el ganado vacuno debe ser para los mismos, motivo de gran preocupación.

Para quienes como nosotros concurren diariamente a Liniers donde se centraliza la producción de todas las zonas ganaderas del país, habrán tenido la oportunidad de comprobar cómo ha declinado en el transcurso de 1934 el "standard" de calidad del ganado puesto en venta, con relación al que se manifestara ya en 1933. Sin temor a ser verificados puede calcularse en más de un 15 o|o, lo que es una cosa extraordinaria. En estos momentos difíciles, se ha repetido hasta el cansancio que lo único que puede seguir defendiendo la colocación de nuestras producciones, sea cuales sean éstas, es la calidad. Fuera de esto no hay nada ,ni mercados, y mucho menos precios.

Para los productores de ganado el problema que entraña la superación de sus rodeos es de fácil solución; bastará hacer números. Ellos se encargarán de demostrar, mejor que las palabras, las ventajas que hay en darle campo a un animal de buena clase, con relación al animal inferior hasta su total preparación. Comprobarán el error que existe en engordar animales de clase inferior por aquello de que se obtiene poco dinero. Contra este sistema es que deben reaccionar los ganaderos, preocupándose cada día en mestizar más sus rodeos, evitando por el peligro que entraña, que el descenso que apunta se acentúe para mal de todos.

En lo que respecta al mercado de novillos, tipo frigorífico, cabe decir que éste ofreció menos interés que durante el mes de octubre, realizándose los distintos lotes sin distingos de tipo y peso a precios más bajos, pero que siguen siendo superiores a los que regían el año pasado para esta fecha, como demostraremos más adelante. Esta baja, sin embargo, provocó un gran revuelo dentro y fuera del mercado, no faltando los comentaristas q' la atribuyeron al mero hecho de que una comisión nombrada al efecto por el senado, investigaba los libros de los frigoríficos y que por dicha causa las fábricas, sintiéndose lesionadas en sus intereses de común acuerdo, habían resuelto la baja de los precios.

Quienes se dieron a opinar así, tan ligeramente, demuestran que poco entienden de los negocios de carnes, apoyándose para el caso en una de las planillas que a diario divulga para su publicación la J. N. C. para demostrar cómo el precio de los novillos había declinado. La RES, desde su micrófono, demostró como lo hace ahora, que en nada ha influído la investigación que con tanta energía viene realizando la comisión del Senado en la baja que acusan los precios de los novillos. Esta obedece a un fenómeno natural, que emana exclusivamente del mayor número de ofertas que en esta época del año tienen las fábricas de novillos listos, cosa que por otra parte no ignoran los ganaderos que estando en posesión de los mismos, van de fábrica en fábrica y no encuentran facilidad para darles colocación.

Para mejor demostración vamos a dar a conocer los precios que regían por los novillos en Liniers, el 29 de noviembre de 1933. En dicho día se operó en ese mercado sobre una entrada de 8.034 cabezas, pagándose por los mejores lotes de los comprendidos dentro de los 500 kilos, el precio de pesos 0.15.6 el kilogramo. Los mismos novillos, el 19 de octubre de ese mismo año, es decir, 40 días antes se cotizaban a $ 0.19.4 el kilogramo, con entrada de 7.601 cabezas, precio éste que venía en baja, por cuanto el día 11 de ese mismo mes y año, con una entrada de 2.231 cabezas, el precio fué de $ 0.20.5 el kilogramo. Este año el día 29 de noviembre el precio máximo en Liniers por novillos del mismo tipo fué de $ 0.18.6 el kilogramo, es decir $ 0.03 más el kilogramo que el año pasado, que en novillos con 500 kilos representan $ 15 por cabeza, lo que encuentra que la baja de los precios es un hecho natural e inevitable en esta época del año mientras no se busca el modo de evitar que las ofertas de ganado gordo coincidan en una proporción tan elevada exclusivamente en los meses de noviembre y diciembre.

Salvado este inconveniente, se habrá logrado una mayor estabilidad en los precios a la vez que resultarán más remuneradores.

LANARES AVELLANEDA

Sintió este mercado, durante las ventas practicadas en el transcurso del mes de noviembre el recargo de las ofertas, las que en todos los casos resultaron muy superiores a las verdaderas necesidades de la demanda. Estas fueron motivo de la baja de los precios en todas las categorías, ligeramente contenida al finalizar las ventas del mes para todos los conjuntos parejos en clase y gordura, destacándose en esos momentos los precios anotados por cordero de frigorífico y los de capones de consumo, mientras que el mercado proseguía muy encalmado para borregos, sin distingos de peso, y relativamente sostenidos para los lotes de ovejas de buena clase y gordura.

CERDOS LINIERS

Con marcado interés prosiguieron vendiéndose los cerdos durante el mes de noviembre pasado. La persistente limitación de las ofertas han incluído para mantener el elevado nivel de los precios, que había sido poco menos que imposible de obtener en el caso de haberse registrado entradas más numerosas. Término medio, la entrada diaria no pasó de 1.000 cabezas; luego se explica el interés demostrado por la demanda. En particular, la demanda local que vióse constreñida a mejorar los precios con el propósito de hacerse de los lotes que le son indispensables para atender sus necesidades. Y así se vió cómo los precios que habían declinado un par de centavos en la primera y parte de la segunda quincena del mes, en la última semana de ventas recuperaron el nivel perdido, alcanzando el jueves 29 el precio máximo, de $ 0.19.8 el kilogramo, precio record en lo que va de las ventas del corriente año.

De la "Revista Ilustrada de las Carnes Argentinas, La Res".

SE LLEVO A CABO EN CORONDA, EL ACTO DE OFICIALIZACION DEL CIRCULO DE DAMAS CATOLICAS DE LA PARROQUIA DE SAN JERONIMO

La comisión directiva nombrada

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ayer quedó oficializado el Círculo de Damas Católicas de la Parroquia de ésta, previa misa de comunión y lectura por el señor cura párroco de las obligaciones inherentes a las asociadas y demás ceremonias de práctica distribuyéndose el distintivo entre las afiliadas.

Para el acto se trasladaron desde Santa Fe a ésta la señora presidenta del Círculo Arquidiócesano de la Liga de Damas Católicas señora Josefa López de Echague, la delegada señora Luisa Bacigalupo de Garcilaso y secretaria señorita Vicenta Gollán Gálvez.

En la casa parroquial se desarrolló luego un sencillo acto que se inició con la lectura del acta de oficialización por la señorita Gollán Gálvez, lectura de los nombres de los miembros que forman la comisión directiva del Círculo y demás socias por la presidenta señora de Echague quien además al declarar oficializado el Círculo tuvo palabras de estímulo para todas, exhortándolas a perseverar en la obra que se inicia y bregar por el aumento de socias, por la implantación en los hogares de la enseñanza religiosa y por la formación de Círculos de Jóvenes y Niños Católicos; la palabra de la señora presidenta fué escuchada con verdadero interés prometiendo las presentes seguir sus inspiraciones, perseverando en la obra iniciada.

La delegada señora Bacigalupo de Garcilaso leyó un conceptuoso discurso historiando las finalidades de estos centros católicos siendo muy aplaudida al terminar.

A continuación la presidenta del Círculo de ésta señora Blanca Sandos de Cocurullo pronunció un discurso, que dejó muy buena impresión en la selecta concurrencia; acto seguido se sirvió un chocolate en honor de las señoras delegadas el que transcurrió en íntima camaradería hasta las 9 y media horas en que las distinguidas viajeras a quienes acompañaba el doctor Angel Garcilaso regresaron a esa.

La comisión directiva del Círculo oficializado quedó constituida así:

Presidenta: Sra. Blanca Sandos de Cocurullo; vice presidenta: Sra. Emilia Pérez de Berra; tesorera: Sta. Elvira Leira; secretaria: Sta. María Teresa C. de Gentile; asesor: cura párroco don Agustín Carpio.

Socias: Clorinda Larrechea de Garcilaso, María de Flaccinieri, Elisa R. Azugaray, Amable de Sosa, Lola Fontanarrosa, Carmen E. de Cabral, Genoveva de Acuña, Elvira V. de Fontanarrosa, Catalina de Oyarzábal, M. Brund de Carignano, María M. de Monti, Anunciada de Carignano, Otilia Barriera de Carignano, María de Belotti, Amelia M. de D'Nardo, María de Nerbutti, Gervasia de Alarcón, Enriqueta Santa Cruz, Celina Fernández, Celia Giménez, Brígida Sánchez, Juana Giménez, Adelaida Rodríguez.

Festividad de la Inmaculada Concepción

Los actos realizados para conmemorar dignamente el día de la Virgen María, han resultado brillantes iniciándose con la comunión de los niños que por primera vez se acercaron a la Mesa Eucarística y la comunión general de todas las congregaciones.

El Círculo de D. C. hizo servir un chocolate a todos los niños comulgantes distribuyéndose también premios de asistencia a la enseñanza del Catecismo.

A las 10 horas se realizó la misa cantada por un grupo de niñas, que también tuvo a su cargo los coros durante todo el mes de María y que con todo acierto dirige la profesora señora Aurora C. de Basualdo acompañando con el armonium y violín por el joven Ricardo López.

La misa resultó solemne, el sermón pronunciado por el reverendo padre Cabrera fué una pieza oratoria de mérito por las dotes ya reconocidas del distinguido sacerdote. Terminada la misa tuvo lugar la procesión de la santísima virgen al rededor de la plaza siendo sumamente concurrida como pocas veces.

La Congregación de las Hijas de María que preside la señorita Nélida Fontanarrosa y que se compone de más de 80 socias ha desempeñado con toda altura la misión de honrar dignamente a su protectora y abogada haciendo que los cultos en su honor revistan el brillo y lucidez merecidos.

Por la tarde a las 17 horas llegó el arzobispo monseñor Fasolino quien impartió el sacramento de la confirmación a un buen número de niños. Antes de su regreso una comisión de señores compuesta por el señor Vicete Cocurullo, José María Cánepa, Florentino Barrionuevo, Pedro P. Giménez y otros le ofrecieron un vermouth de honor en el que se puso de manifiesto las simpatías que ha sabido captarse el distinguido prelado en ésta población.

Término de la misión

Con todos estos actos se ha dado término también a la santa misión, de proficuos resultados, gracias a la actividad de los reverendos padres dominicos y de el cura párroco señor Agustín Carpio quien en todo momento atiende los deberes de su ministerio con singular solicitud.

Viajeros

Se han ausentado a Córdoba, el Dr. José A. Belfiori, su esposa señora Azucena López, sus hijitos y la niña Blanquita Martiarena.

—Al mismo punto, el doctor José Pedro López y familia.

—De San Francisco de Córdoba, el Dr. Félix Roca y su esposa señora Rosa A. Cabral Villafañe.

Departamento Castellanos

MARIA SUSANA

VENTA DIRECTA DE PRODUCTOS — VARIAS

En la asamblea realizada el día 22 de noviembre último, por los socios de la sección local de la Federación Agraria Argentina, después de aprobarse los puntos principales del orden del día, se trató la venta directa de los productos de la chacra.

Después de discutirse varias cuestiones al respecto, la asamblea resolvió favorablemente la venta directa, la que podrá hacer todo socio individualmente, concurriendo a la secretaría de la Sección local, donde se le darán todos los informes necesarios.

Fiesta escolar

Con motivo de la terminación de las clases, se realizó el domingo 2 del actual, en el local de la Escuela Fiscal número 277, una fiesta escolar, cumpliéndose un extenso programa, que mereció en todo momento el aplauso unánime de parte de la numerosa concurrencia asistente.

Lluvias

Llueve continuamente en todo el distrito, lo que dificulta grandemente la recolección de la cosecha; de no cambiar las condiciones atmosféricas, se perderá una gran parte del producto.

Correos y Telégrafos

Después de vencer ciertas dificultades, la Comisión que corre con la organización de una oficina para las instalaciones del Correo y Telégrafo en ésta, resolvió favorablemente ese punto, aceptando la propuesta del señor Julio Gerbaudo, quien construirá un edificio que reunirá las condiciones exigidas por la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación.

La decisión de la comisión organizadora, en favor del señor Gerbaudo, es resistida por una parte del vecindario, que cree ver en ella cierto favoritismo.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE HACIENDA (Vacunos)

BUENOS AIRES, 10. — Comenzaron las transacciones en este mercado en la mañana de hoy, a las 8 horas, con una entrada de 6556 vacunos y 230 del remanente de ayer.

Plaza

Novillos de exportación. — Se mostró floja la plaza.

Conserva. — Precios flojos.

Consumo. — Los lotes gordos y especiales en clase y gordura con precios razonables.

La entrada que cerró a las 10 horas, alcanzó a 8792 cabezas, distribuídas así:

Novillos	5409
Vacas	1776
Terneros	1608

que sumados al remanente del sábado de 230, la cantidad de animales puestos en venta fué de 9022 vacunos.

Se vendieron 8037, quedando sin venderse para mañana 985 cabezas.

Fueron compradores:

Anglo	1148
Swift	624
La Blanca	373
Wilson	492
Armour	430
Sansinena	450
Smithfield	138

Los precios extremos del día fueron:

Novillos muy especiales de frigorif.	de $ 0.16.—	a $ 0.17.80
Novillos muy especiales livianos	de $ 0.17.—	a $ 0.20.—
Novillos comunes	de $ 0.09.—	a $ 0.15.60
Novillos cons.	de $ 0.15.50	a $ 0.21.—
Vacas conserva	de $ 0.19.50	a $ 0.22.—
Vaquillonas cons.	de $ 0.25.—	a $ 0.32.—
Terneros comunes	de $ ———	a $ 0.07.80
Mamones	de $ 0.05.30	a $ 0.08.50

PORCINOS

BUENOS AIRES, 10. — Se realizaron los negocios en este mercado con un embretaje de porcinos de 1475 y 70 del remanente de ayer.

Plaza

Muy firme.

Se obtuvo como máximo 0.53.20 y como mínimo 0.43.00 el kilogramo de peso vivo.

Se pusieron en venta 1548 porcinos, de los cuales fueron vendidos todos.

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA (Lanares)

BUENOS AIRES, 10. — Se desarrollaron los negocios en este mercado con un arribo de [illegible] lanares más el remanente del sábado.

Plaza

Para corderos gordos especiales animado y precios convenientes.

Se vendieron en total 2023[illegible] lanares, distribuídos así:

Capones	[illegible]
Ovejas	[illegible]
Borregos	[illegible]
Corderos	[illegible]
Carneros	[illegible]

Quedaron sin venderse para mañana 1434 lanares.

Los precios extremos del día fueron:

Capones pesados	de $ 5.50	a $ [illegible]
Capones livianos	de $ 4.—	a $ [illegible]
Ovejas pesadas	de $ 5.—	a $ [illegible]
Ovejas livianas	de $ 5.—	a $ [illegible]
Corderos consumo	de $ 4.—	a $ [illegible]

CAMARA GREMIAL DE CEREAL[ES]

PRECIOS DEL CIERRE (12 hor[as])

Disponible/Rosario

Trigo Barletta o Ros[afé]	6.30	6.72	[illegible]
Trigo pan, especial, base N. L. 47 ks.	6.—	6.40	
Avena, base 47 k.	3.35	3.60	[illegible]
Lino base 4 o|o cuerpos extraños	12.—	12.—	[illegible]
Maíz colorado	6.75		
Centeno base 72 ks.	3.85	5.85	
Cebada, base 62 ks.	4.85	7.—	[illegible]

MERCADO DE CEREALES A TERM[INO]

	Trigo	Lino	[illegible]
Diciembre	—	—	[illegible]
Enero	—	—	[illegible]
Febrero	6.37	12.35	[illegible]
Marzo	6.46	12.55	[illegible]